

LA PROTECCION INDUSTRIAL

En la Prensa económica extranjera se exponen nuevas formas de protección a las industrias nacionales, dignas de ser estudiadas y, en su caso, puestas en práctica en España.

Nos referimos a la concesión de préstamos a Gobiernos extranjeros, con destino a obras públicas, con la condición precisa de que hayan de emplearse en productos industriales de la nación prestataria.

Si siempre sería digno de examen este procedimiento, lo es mucho más al referirse a obras públicas que se han de ejecutar en las repúblicas hispano-americanas, cuyo acercamiento comercial, amén del espiritual, a España, es tema favorito de la Prensa en la actualidad.

Así, por ejemplo, dedica especial atención la Prensa británica a los planes de desarrollo ferroviario del Gobierno argentino, quien, en virtud de acuerdo reciente, destina a ese fin 300 millones de pesos.

El gasto se distribuirá en tres años, y al finalizar ese período, el capital de los ferrocarriles del Estado importará 800 millones de pesos papel argentino.

Gran parte de la obra ferroviaria en las líneas del Estado ha sido auxiliada financieramente por manufactureros con capital procedente de los Estados Unidos. Vagones, locomotoras y carriles han sido vendidos, recibiendo en pago letras giradas por los ferrocarriles de Estado, a plazos que oscilan entre cinco y seis meses, y es indudable que se va a extender este sistema en relación con la nueva obra.

Los Estados Unidos han anunciado por medio de cablegramas que tenían considerables sumas a la disposición de la Argentina para efectuar obras públicas, siempre que el crédito se aplicase al pago de mercancías o servicios norteamericanos.

Identico sistema de pago ha sido también aceptado por una o dos casas de Europa continental, mediante una combinación con grupos bancarios de diferentes países.

Aun tratándose de obras de carácter provincial, sin intervención ni garantía de un Estado, una agrupación industrial del hierro y del acero de Bélgica aceptó una orden, importante 40 millones de pesos, sobre la base del pago en letras renovables cada seis meses, en cinco períodos sucesivos, estableciendo, al efecto, los necesarios servicios de descuento, aval, etcétera, asociaciones bancarias belgas agrupadas.

En España el Consorcio bancario español organizó estos servicios, como es sabido, con motivo del préstamo de España a Francia, concertado durante la gran guerra, y creado así el órgano, cuya función desaparece por la próxima devolución del resto del citado préstamo, creemos debiera estudiarse el empleo de aquel Consorcio en fines tan importantes como el indicado para el progreso industrial español, y de tanta trascendencia para la consecución de los fines de la política hispanoamericana, que ahora se preconiza.

Precisamente, como se reconoce por la Prensa económica extranjera, las empresas españolas de construcción de material ferroviario han hecho tan considerables progresos en los últimos años, que se prevé el triunfo de ellas en el concurso celebrado para adquisición de locomotoras y vagones para la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España; no obstante concurrir a dicho concurso 31 casas, de las cuales nueve son españolas, otras nueve belgas, cinco alemanas, tres francesas (incluido un consorcio o trusts compuesto de varias empresas) y una de cada uno de estos países: Italia, Suecia, Estados Unidos, Suiza y Gran Bretaña. El principal inconveniente con que luchan las empresas españolas es la dificultad de efectuar rápidas entregas de material.

No ha mucho el suplemento comercial del Times señalaba como acontecimiento que marcaba una nueva época en el desarrollo de los recursos industriales de España, la entrega en Bilbao, por la Sociedad Española Babcock and Wilcox, de las primeras tres locomotoras de un pedido de 15 de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España. El objeto de la Sociedad es construir con materiales y trabajo españoles locomotoras y máquinas de vapor.

El tipo de locomotoras, construidas en los talleres Galindo, de Bilbao, es el «Mastodonte», con cilindros de triple presión y peso de 189 toneladas con el tender, y han verificado pruebas satisfactorias en las pendientes del Guadarrama. La construcción de las tres locomotoras ha durado siete meses.

Las nuevas formas de protección a las industrias nacionales son, repetimos, a nuestro juicio, dignas de estudio; y para invitar a su examen, nada nos parece más oportuno que su vulgarización.

Emilio MIRANA

Ochenta terroristas detenidos en Lisboa

LISBOA, 11.—El Gobierno ha decidido adoptar energicas medidas contra los perturbadores del orden público. La Policía ha detenido ya a más de 80 conocidos agitadores y bombistas.

En segunda plana publicamos hoy el primer folletón de

EL NUMERO 30

Interesantísima narración de don Luis Martínez Kleiser

Importantes decisiones del Gobierno italiano

Los herederos no pagarán impuesto

CONTRA LA PRENSA ALARMISTA

1.800 millones de aumento en los ingresos

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 11.—El Consejo de ministros ha acordado por unanimidad la abolición total del impuesto sobre las sucesiones y donaciones a descendientes directos y la reducción de los impuestos para las demás sucesiones.

Ha aprobado también un decreto autorizando a los Ayuntamientos y a las provincias la emisión de empréstitos extranjeros, bajo forma de obligaciones, con el fin de disminuir el pasivo de los períodos bélico y post-bélico y subvenir a las crecientes necesidades de los servicios públicos.

Por último, el Consejo de ministros, deplorando los abusos de algunos periódicos italianos que difunden noticias alarmistas y tendenciosas, ha encargado al ministro de Justicia, Orvigo, al de Trabajos públicos, Carnazza, y al de Colonias, Fedezoni, la redacción de un reglamento que establezca las medidas necesarias para prevenir enérgica e inmediatamente los abusos y delitos de semejantes publicaciones. Este reglamento será presentado y aprobado en el Consejo de mañana.

El ministro de Hacienda, De Stefani, ha presentado al Consejo los resultados del ejercicio de 1922-1923, cerrado recientemente, en el que los ingresos han superado la cifra prevista en 1.800 millones.—Dafina.

EXISTE YA LA CENSURA?

ROMA, 11.—Dice una comunicación oficiosa que la censura se está ejerciendo sobre todos los despachos dirigidos al extranjero, incluso cuando se trata de noticias sacadas de la Prensa italiana.—(Agencia Fabra)

Argentina se defiende contra los "indeseables"

Un proyecto restringiendo y reglamentando la inmigración

BUENOS AIRES, 11.—El ministro de Agricultura se propone presentar cuanto antes al Congreso un proyecto de ley estableciendo normas para la selección de los inmigrantes y para la regularización de las corrientes migratorias.

Estas medidas obedecen a que con frecuencia llegan a la República Argentina sabiditos extranjeros que huyen de su país por cuestiones políticas y no judiciales, y que, lejos de observar en esta buena conducta, siguen haciendo fechorías.

Además el proyecto pondrá cortapisas a los excesos de inmigración, pues hay temporadas que constituyen verdaderos conflictos los numerosos emigrantes que aquí llegan.

EL FASCISMO AUMENTA EN PORTUGAL

LISBOA, 11.—Se ha anunciado que los elementos de la izquierda del país piensan dar un mitin con el fin de protestar decididamente contra el creciente desarrollo que se observa en todo Portugal del fascismo.

Los problemas postergados

Sin dejar de reconocer, por nuestra parte, todo lo que hay de sano, de noble y de alentador en el público anhelo acerca de las responsabilidades, creemos que nos será permitido poner alguna reserva a los inocentes entusiasmos de los que han querido ver en este asunto el principio de una era de regeneración.

Es un rasgo que denota cierta inferioridad política en los países latinos la gran emotividad, la resonancia truculenta que prestan a los problemas pasionales en que se debaten conductas y personas, y la insensibilidad que, en cambio, muestran frente a los problemas útiles en que se trata de introducir mejoras permanentes en la organización de los pueblos.

Sin duda, exageró Silvela al calificar a España de pueblo sin pulso; pero es cierto que no sabemos administrar nuestra energía, y que no tenemos las austeras perseverancias de la voluntad, que conducen a efectos provechosos. Nos seduce la política de efervescencias, en que se confunde la vana agitación con el avance, y la efímera fogarata con el calor vital.

Si el tiempo no fuera precioso, si no aguardaran turno en prolongada postergación las cuestiones más vitales, si la cuestión social, y el catalanismo, y el régimen municipal, y el proyecto ferroviario, y la representación proporcional, y la colonización interior, y la reforma del régimen de arrendamiento, no fueran cosas urgentes, de más hondo alcance y de mayor eficacia justiciera que las que ahora absorben la preoqupación política; si, a lo menos, las Cortes quisieran compensar con un procedimiento rápido para esas cuestiones el tiempo que se va a emplear en discursos de comedia, en ataques, réplicas y contraréplicas, opinionismo desorientador, hervidero de pasiones, pirotecnia manida y gallardías puramente teatrales, entonces, ¡qué divertida nos parecería toda esta danza, en que se han metido los políticos de la decadencia!

Todo el mundo sabe que, aunque resultasen probadas algunas culpabilidades, quedarían sin sanción los mayores culpables. El señor marqués de la Viesca es el parlamentario que nos ha producido mayor impresión de sinceridad en este asunto. De todas las responsabilidades, las más claras y las que deberían ser más ineludibles, nos par-

Dimite Don Sturzo

En su lugar se nombra un triunvirato formado por Rodino, Gronchi y Spajaro

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 10 (a las 15,30; recibido el 11, a las 10).—En la reunión celebrada hoy por el Consejo Nacional del Partido Popular Italiano don Sturzo ha presentado la dimisión de su cargo de secretario político del partido.

Al explicar su decisión, dijo que no obedecía a desacuerdo con el Consejo Nacional ni con la dirección del partido, sino al deseo de no proporcionar a los adversarios, de cualquier sector político que fuesen, un pretexto para crear confusiones en lo que se refiere a las relaciones del partido con la Iglesia y, por consiguiente, mezclar a ésta con las inevitables luchas políticas que el partido debe afrontar con plena autonomía y responsabilidad para defender y realizar su programa ideal y práctico. La declaración de don Sturzo produjo vivísima emoción.

La dimisión fue aceptada, y para dirigir la Secretaría política del partido se ha nombrado un triunvirato, compuesto por los diputados Rodino, presidente, y Gronchi, secretario, y el abogado Spajaro como vicesecretario.

El Consejo ha publicado un llamamiento a los populares de toda Italia, anunciando la dimisión del secretario político, y diciendo que el programa del partido continúa siendo el mismo, tanto en el terreno político como en el terreno social.—Dafina.

N. de la R.—Julio Rodino, el presidente del triunvirato que sustituye a Don Sturzo, es una de las figuras más relevantes del P. P. I. Desde su aparición en la vida pública figura entre los defensores de los ideales católicos, distinguiéndose, sobre todo, como organizador. Su patria es napolitano; lo eligió concejal, desempeñando dicho cargo a satisfacción de todos durante diez años. Fue elegido diputado en las elecciones anteriores a la guerra por el distrito de Puidino (Nápoles) y reelegido por la circunscripción en las elecciones de 1919 y de 1921 como afiliado al Partido Popular, al que puede decirse que perteneció desde antes de su fundación.

En efecto, Rodino figuraba entre los reunidos los días 16 y 17 de diciembre de 1918 en los locales de la Unione Romana para discutir la conveniencia de fundar el partido y el programa que el mismo debía defender. Un mes después su nombre figuraba entre los firmantes del llamamiento a todos los hombres libres y fuertes que fué el toque de llamada y el punto de partida del P. P. I. Fué ministro de la Guerra con Giolitti y ministro de Justicia con Bonomi, dejando esta cartera al formarse el Gobierno Facta el 25 de febrero de 1922.

Presidió el Congreso de Turin. Es abogado y pertenece a una noble familia napolitana.

Gronchi es uno de los subsecretarios de Industria y Comercio que salieron del Gobierno Mussolini en la crisis que provocó el ya citado Congreso. Desde muy joven—no tiene más que treinta y siete años—se distinguió en el movimiento católico y social, y su nombre figura ya entre los que participaron en el fracasado movimiento de la democracia cristiana. Es catédrico de Literatura y se ha distinguido como organizador y propagandista. Representó la circunscripción de Pisa-Livorno desde 1919.

El vicesecretario del triunvirato, Spajaro, tiene menos relieve que los anteriores. Figura en el Consejo Nacional del P. P. I. desde el Congreso de Venecia.

TERMINA LA HUELGA EN BARCELONA

Los obreros han anunciado hoy al gobernador su decisión de volver al trabajo

El ministro de la Gobernación, al llegar al Congreso, manifestó que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona, participándole que se le había presentado una Comisión de cinco obreros a participarle que daban por terminada la huelga de transportes.

eran obreros de la Confederación local del Trabajo, y aunque el telegrama nada decía de ello, suponía que tenía esta Comisión poderes suficientes de sus compañeros para hacer tal declaración.

El ministro de la Gobernación dijo a mediodía que en Barcelona circulan coches, autobuses y taxis.

La población está abastecida de pan y ha reanudado el trabajo muchos panaderos y mariseros.

A la hora de cerrar esta edición no hemos podido celebrar ninguna conferencia telefónica con Barcelona, ni hemos recibido despachos telefónicos ni telegráficos a consecuencia de las averías de las líneas por el temporal.

Apedrean un autobús desde el Viaducto

Dos adoquines perforan la techumbre y caen en el interior del coche

Son detenidos dos sospechosos

Desde el Viaducto de la calle de Bailén fueron arrojadas anoche, a las once menos cuarto, dos adoquines sobre el autobús número 20, que regresaba del campamento a la Puerta del Sol.

Las dos piedras perforaron la techumbre y cayeron en el interior del coche; una de ellas atravesó la cubrición de la plataforma anterior y alcanzó al conductor del autobús, Tomás García Guerrero, de veinticuatro años, domiciliado en Torrijos, 59. Gracias a que la piedra chocó primeramente en el volante, no produjo los graves daños que, sin duda, se proponían causar los agresores, pero sí lesionó levemente en la ingle izquierda al mecánico.

La otra piedra cayó en el pasillo central sin causar más daños que los destrozos materiales sufridos por el vehículo, y el susto que con el estrépito producido en la caída dió a los viajeros.

Paró inmediatamente el autobús, y uno de los guardias que prestaban servicio de vigilancia en el coche pidió auxilio a la Casa de Socorro del puente de Sagovia, cuyo personal se trasladó al lugar del accidente y prestó auxilio al herido.

Los viajeros y el público que se aglomeró alrededor del coche comentaban, indignados, la salvaje agresión, que providencialmente no causó más víctimas, pues a juzgar por los destrozos causados en la techumbre, si las piedras hubiesen alcanzado de lleno a alguno de los ocupantes del autobús, le hubiese causado la muerte.

El vehículo llevaba la vigilancia acostumbrada en estos días, y como cobrador iba el número 5, Carlos Pacini Blázquez, de veintiocho años, con domicilio en Mateo García, 2.

En el Viaducto prestaba servicio una pareja de guardias, que no se dieron cuenta de la agresión.

Las piedras lanzadas no caben por el espacio que queda entre los hierros de la parte inferior de la varja del Viaducto, pero sí por entre los de la superior; de suerte que los autores del delito tuvieron que levantar los adoquines a una regular altura para lanzarlos.

El comisario del distrito de La Latina, don Patricio Gil, hizo una minuciosa inspección en el sitio del suceso, y practicó la detención de los individuos que observaban una actitud sospechosa.

El 17 nueva reunión de la Conferencia de Tánger

LONDRES, 11.—Los peritos británicos, españoles y franceses encargados de estudiar la cuestión de Tánger, volverán a reunirse el día 17.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'El número treinta (folletón)', 'Nueva colonia inglesa', 'Por el buen camino', etc.

MADRID.—Una chispa eléctrica causó desperfectos en un tranvía y produjo el incendio de una casa.—El Congreso se reunió ayer en sesión secreta; el señor Lerroux se mostró partidario de ampliar las dietas a 12.000 pesetas.—Desde el Viaducto arrojaron dos adoquines al paso de un autobús; resultó herido el conductor (pág. 1).

PROVINCIAS.—Dos pueblos destruidos por las aguas cerca de Zaragoza.—En esta ciudad hay 200 casas inundadas. Una granizada arrasa los campos en Toledo.—Hoy ha quedado resuelta la huelga de Barcelona (pág. 1).

EXTRANJERO.—Ha dimitado don Sturzo.—El Gobierno italiano autoriza la emisión de empréstitos en el extranjero.—Argentina prepara una ley contra los indeseables.—Ochenta terroristas detenidos en Lisboa (pág. 1).—Parece haber mejorado algo la situación francoinglesa; es seguro que no se declarará rota la Entente. Se ha aplazado el Congreso internacional de Clases Medias (pág. 2).

Una ola de calor en Berlín

BERLÍN, 11.—El calor, en progresión en Berlín, ha causado muchos casos de insolación, sobre todo en personas de alguna edad, sin que hasta la fecha se haya registrado un caso seguido de defunción.

El agua destruye dos pueblos aragoneses

El vecindario pudo salvarse. El párroco de San Juan de Mozarrifar fué el último en abandonar el pueblo y 6 guardias civiles los primeros en prestar auxilio. Doscientas casas, con 60 vaquerías, inundadas en Zaragoza. Una granizada rompe cristales por valor de 10.000 duros en la fábrica de Toledo. Tranvía incendiado por un rayo en Madrid.

Los presagios que señalaba anteanoche el barómetro se confirmaron ayer por la mañana. Una tormenta fortísima, con truenos y lluvia incessantes, se desencadenó sobre Madrid. El temporal, por efecto del aguacero y de las chispas eléctricas, causó daños de consideración.

A las once de la mañana un tranvía de la línea de la Bombilla, abarrotado de viajeros, recibió una descarga al pasar frente a la calle del Almirante. Un rayo había prendido en la techumbre, a consecuencia de lo cual se fundieron algunos plomos y se inició el incendio de cables interiores.

Los ocupantes, sorprendidos por la detonación y la densa humareda que envolvió el coche, experimentaron la consiguiente alarma. Algunas señoras se desmayaron. Pronto se advirtió, además, que uno de los viajeros estaba herido.

Trasladado a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, se lo apreciaron heridas de pronóstico reservado por descarga eléctrica en el lomo de la nariz y el labio superior, erosiones en ambas manos y fuerte excitación nerviosa. El herido se llama Amador Enriquez Lozano, de treinta años, casado, militar retirado, natural de Lisboa y con domicilio en Santa Feliciano, 7, principal.

Repuestos los plomos y abandonado por casi todos los viajeros, se retiró el coche para su reparación al depósito de la Bombilla.

Extinguida la alarma que produjo este incidente, renovóse el susto del vecindario al saberse que la misma chispa había prendido en las alturas de la finca número 21 de la calle del Almirante, propiedad de doña María Galán.

Inicióse el siniestro por la armadura correspondiente a una guardilla. Al cabo de una hora, cuando ya ardía parte de la cubierta, se descubrió el incendio, que quedó extinguido por el servicio de Bomberos minutos después de las doce.

El aguacero produjo inundaciones en la calle del General Ricardos, que se convirtió en un verdadero río, y las Ventas del Espíritu Santo y calles de Canillas, Cáceres, Don Quijote, Pacífico y Pignatelli.

La Dirección del servicio de Incendios envió rápidamente auxilio a las casas inundadas.

La circulación de tranvías se suspendió al filo del mediodía un buen rato, por efecto de averías en las líneas.

En las primeras horas de la tarde, aunque el cielo seguía cubierto de nubarrones tormentosos, no llovió; pero a las seis y media tornó a caer agua, aunque por poco tiempo y con menos intensidad que por la mañana.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas estuvieron todo el día interrumpidas. Por la noche se reanudó el servicio en todas las estaciones, incluso con Barcelona. No fué posible, sin embargo, celebrar conferencias telefónicas con la Ciudad Condal y Valencia.

El servicio de trenes se realizó por la estación del Mediodía con bastante retraso. El mixto de Cuenca, que debió llegar a las nueve de la noche, arribó a las doce y veinticinco. El rápido de Barcelona retrasó su llegada una hora y tres cuartos.

Dos pueblos destruidos por las aguas

ZARAGOZA, 11.—En San Juan de Mozarrifar y en Villanueva del Gallego la tormenta de ayer, que duró, como en Zaragoza, desde las dos y media de la tarde hasta las nueve de la mañana, ha causado enormes daños.

En San Juan quedan en pie sólo la iglesia y diez o doce casas más. Las restantes, hasta un número aproximado de 60, han quedado destruidas.

En Villanueva han quedado destruidas también todas las casas del barrio bajo del pueblo, donde habitaban unas 70 familias, y algunas casas del barrio alto.

Afortunadamente, a pesar de que el siniestro ha adquirido proporciones enormes, sólo hay que lamentar la muerte de la hija de un vendedor ambulante que, hallándose sola en el campo, fué arrastrada por la corriente y apareció muerta junto a las tapias del cementerio de Villanueva.

Al tenerse noticia anoche en Zaragoza de que los pueblos de San Juan y de Villanueva estaban inundados, partieron inmediatamente en automóvil con aquella dirección varios jefes y oficiales de la Guardia civil que hubieron de volver atrás porque el camino estaba interceptado por las aguas y los troncos de árboles que había arrancado el huracán.

Después salieron tres parejas de la Guardia civil de puesto en los pueblos de San Juan y Peñarraf, que accidentalmente se hallaban en Zaragoza, para ver si, como más conocedores del terreno, podían llegar con caballos a los pueblos inundados para prestar socorro a los vecinos.

Los guardias, tras penosos esfuerzos, llegaron a la estación de San Juan, donde encontraron al jefe de la estación solo, completamente rodeado por las aguas, que alcanzaban en las vías una altura de metro y medio.

Dijo que nada sabía de la suerte que hubieran podido correr los vecinos del pueblo. Los guardias llegaron después hasta el pueblo, derrochando heroísmo, y hallaron que estaba completamente desolado.

Los vecinos notaron al anoecer que los campos estaban inundados y que un torrente desbordado amenazaba al pueblo y hurtaron precipitadamente a refugiarse en una fábrica de papel, propiedad de Saturnino Calleja, instalada en una altura del pueblo.

El párroco y su anciana madre fueron los últimos en abandonar el pueblo. Al amanecer salieron de Zaragoza tres secciones del regimiento de Pontoneros, las ambulancias de la Cruz Roja, los bomberos y el servicio de extinción de incendios de la Compañía del alumbrado.

Sobre el tejado de una casa que amenazaba por momentos derrumbarse aparecieron, en San Juan, cuando llegó el día, tres vecinos que pedían auxilio.

Los guardias civiles intentaron salvarlos arrojándoles cuerdas; pero fué imposible. Finalmente, a las once de la mañana, cuando llegaron los pontoneros, con ayuda de éstos pudieron ser puestos a salvo. Momentos después se derrumbó la casa. Los tres afortunados se llaman Pedro

Corbel, José Las Heras y Mariano Eusebio García.

Las aguas habían alcanzado en el pueblo una altura de cuatro metros.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha enviado a San Juan un camión con 700 kilos de pan. Los vecinos de aquella localidad se dedican a recoger los muebles y objetos que todavía flotan. Muchas familias se dirigen a Zaragoza, en busca de alojamiento en casa de sus parientes y allegados.

El Ayuntamiento de Villanueva del Gallego, a pesar de que tiene que atender a muchos damnificados de su localidad, ha enviado 500 kilos de pan al pueblo de San Juan; y facilitado alojamiento y alimentos a 70 viajeros.

En Zaragoza, a consecuencia de haber sido rotas en San Juan varias acueductos, con objeto de desviar las aguas, un aluvión ha inundado una gran extensión del barrio de la carretera de Barcelona, donde han tenido que ser desalojados precipitadamente 200 casas y 60 vaquerías. Los hombres trabajan para desaguar la zona inundada, creyéndose que, dada la extensión de dicha zona y la proximidad del río, las aguas escurrirán fácilmente, sin que haya que temer grandes daños.

El tren correo de Barcelona, que debía llegar a las cinco de la mañana, ha llegado con doce horas de retraso.

Un crédito extraordinario para Zaragoza

El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que tan pronto como tuvo noticia de los siniestros ocurridos en Zaragoza con motivo de las tormentas habidas en aquella comarca, telegráficamente al ingeniero jefe de Obras públicas para que se apresurase a prestar los auxilios de momento procediendo a valorar los daños causados para gestionar la concesión del oportuno crédito extraordinario.

Suprimida por la pluma fiscal de Hacienda la partida que para calamidades públicas figuraba en presupuesto—agregó el señor Gasset—no logró suprimir las calamidades y hay que recurrir al crédito extraordinario que en este caso se tramitará con urgencia dada la causa que lo motiva.

Formidable granizada en Toledo

TOLEDO, 11.—A las cuatro de la tarde ha descargado una tormenta, acompañada de granizo, que duró tres cuartos de hora.

Los granizos, que eran de enorme tamaño, han destruido las claraboyas y los cristales de ventanas y miradores.

En la fábrica de armas las pérdidas, sólo en cristalería, ascienden a 50.000 pesetas. Atravesó las claraboyas de los talleres, tuvieron los obreros que abandonar el trabajo durante una hora.

Para parar los motores eléctricos los obreros tuvieron que ir cobijándose con cartones.

En el barrio de la Magdalena, donde se celebra actualmente el novenario del Carmen, la granizada destruyó los objetos de la tómbola y los adornos de las calles.

Tres caminantes que fueron sorprendidos por la tormenta en los alrededores de la ciudad sufrieron contusiones en la cabeza, causadas por el granizo.

Se han inundado los pisos bajos de algunas casas, teniendo que refugiarse los vecinos en los pisos superiores.

La línea férrea de Madrid está inundada en diferentes tramos.

El Tajo ha tenido una crecida considerable.

En las fábricas de electricidad se han registrado averías a consecuencia de las cuales varias zonas de la capital quedan a oscuras.

El arbolado de los jardines y de los paseos públicos ha sufrido grandes daños.

Se han perdido las plantaciones de la vega del Tajo y han quedado arrasados los sembrados en los campos del término municipal.

La temperatura ha sufrido un gran descenso. No se reanuda aquí otra granizada semejante.

BILBAO, 11.—Sigue el período tormentoso.

Durante todo el día no ha dejado de llover.

Lerroux quiere cobrar

Insiste en que se aumenten las dietas a 12.000 pesetas

Terminada la sesión pública, se reunió el Congreso en sesión secreta para discutir el dictamen de la Comisión de gobierno interior relativo a las cantidades que han de percibir los diputados.

Propone el dictamen que se continúen percibiendo las 6.000 pesetas como indemnización por la supresión de la franquicia postal y la devolución al Tesoro de un sobrante de más de 200.000 pesetas.

El señor Lerroux presentó enfrente un proyecto, en el que se conceden otras 6.000 pesetas en concepto de dietas.

El señor Van Baumbergen pidió, no sólo las 12.000 pesetas, sino los atrasos dejados de percibir, dando lugar a que la interrupción, diciendo: —¿Y los intereses de demora?

Este señor comenzó una franca obstrucción, y en vista de ello, se aplazó la decisión para otro día.

El diputado señor Van Baumbergen ha presentado al Congreso una proposición solicitando que para discutirse el dictamen de la Comisión de Gobierno interior, relativo a las dietas, se traiga a la Cámara una relación de los diputados a Cortes que desempeñen cargos oficiales o facultativos en Bancos, Compañías de ferrocarriles, empresas mercantiles o industriales que tengan por objeto servicios de carácter general o público, que hayan hecho contratos con la Administración pública o reciban subvención de los diputados que sean accionistas de Compañías anónimas, de Bancos o Sociedades señaladas en el párrafo anterior.

Y otra de los que sean funcionarios públicos, con expresión de los sueldos o gratificaciones que perciben.

Quiéscos de EL DEBATE

CALLE DE ALCAZAR (FRENTE A LAS CALATAYAS)

No se declarará rota la Entente

La acción separada no quiere decir ruptura

Ayer parece haberse aclarado algo la situación

LONDRES, 11.—La Agencia Reuter dice lo siguiente:
«Puede que las conversaciones que sostuvieron anoche lord Curzon y el embajador de Francia hayan arrojado nueva luz sobre las miras y criterios del Gobierno francés; pero, a pesar de ello, siguen siendo iguales los propósitos del Gobierno británico, y éstos los expondrá mañana en la Cámara de los Comunes.

Ha sido acogido con satisfacción el tono ahora más amistoso de la Prensa francesa y su deseo de más estrecha colaboración entre ambos países.
La declaración dejará abierta enteramente la puerta para que sea posible conseguir la cooperación de Francia a los planes de la Gran Bretaña, y se desea sinceramente, y se espera, que el Gobierno francés encontrará medio de asociarse a la política inglesa.

Y si se diera el caso de que la Gran Bretaña considerara necesario obrar por su cuenta y tomar un camino independiente, esto no habría de originar dificultades, pues se hace observar y notar que Francia, en dos ocasiones, obró por sí sola, con absoluta independencia, sin que por ello se quebrantara en nada la Entente.
Además, el Gobierno británico no piensa ciertamente en llevar a cabo ninguna acción enérgica.»

LA DESILUSIÓN FRANCESA

VALS LES PAINS, 11.—El presidente de la República, señor Millerand, en un discurso que acaba de pronunciar en esta población ha dicho, entre otras cosas, las siguientes:

«El trabajo llama imperiosamente a todos los franceses en esta Francia a quien la victoria ha reintegrado a todos sus miembros.
Por causas que fueran inútil obstinarse en averiguar por ahora, pero que la Historia ha de dilucidar en su día, ocurre que los instrumentos diplomáticos que pusieron término a la guerra no han tenido para nosotros los resultados inmediatos con que teníamos derecho a contar.

Con una tenacidad que corre parejas con nuestra moderación, tratamos de conseguir y de conseguir hemos las reparaciones que nos deben, que se nos deben, digo, por un doble concepto: por que somos vencedores y porque fuimos víctimas.

Francia, sin embargo, y sin esperar a más emprendida, trabajadora y decidida su labor reconstituyente, prosiguiendo con actividad e invirtiendo en ella cien mil millones de francos, que ha anticipado por cuenta de sustitución del agresor vencido que se obtiene en el día el pago de su deuda.

Francia entera ha resandado su labor pacífica, y a pesar de las cruentas heridas que ha sufrido, así en sus carnes como en sus bienes, prosigue en ella con más serena calma, mayor resolución y más absoluta confianza en lo porvenir que nunca.

BENES NO INTERVIENE

LONDRES, 11.—El ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia, señor Benes, ha almorzado hoy con lord Curzon.

Ha declarado a los periodistas que su viaje obedeció solamente a cuestiones que interesan a su país.

AYER HIZO SEIS MESES

EILVSE, 11.—La Prensa alemana come obediencia en un común acuerdo, dedica en el día de hoy, fecha en que se cumplen seis meses de la invasión francobelga en la cuenca del Ruhr, extensos artículos a la ocupación de dicha cuenca y hace resaltar que, a pesar de toda la presión, las dos Potencias no han logrado reducir la resistencia pasiva de la población y expresa la confianza de que esto no se logrará tampoco en lo sucesivo.

AL NUEVA BIBLIOTECA DE LOVAINA

LOVAINA, 11.—El 17 del corriente vendrá el príncipe Leopoldo a inaugurar el ala ya construida de la nueva Biblioteca de Lovaina. Con motivo de esta solemnidad académica, el Príncipe colocará el primer volumen en los nuevos estantes. Se trata de un «Libro de oro de la Universidad», en el que están inscritos todos los estudiantes muertos por la Patria y las distinciones de que ha sido objeto la Universidad desde los acontecimientos de 1914.

El Comité sueco para la reconstrucción de la Biblioteca de la Universidad de Lovaina ha enviado estos días 24 grandes cajas de libros, que forman la contribución sueca a la obra internacional de reconstrucción de la Biblioteca.

Esta colección de libros está evaluada en 20.000 coronas, y figuran entre los donantes las Universidades suecas, la Biblioteca Real, las principales Sociedades científicas y los libreros y editores más conocidos de Suecia.

LA HUELGA MINERA EN BILBAO

ases de los huelguistas. El gobernador gestionará el arreglo

BILBAO, 11.—Según ha manifestado el gobernador civil a los periodistas, la situación de la huelga minera no ha variado hoy. En la Arboleda el temporal no permitió que se trabajara ni en las minas ni en las líneas aéreas del señor Martínez Rivas, donde los obreros se habían presentado al trabajo.

El Comité de huelga ha protestado ante el gobernador contra la explosión de un cartucho de dinamita bajo los rieles del plano inclinado de la mina «La Oroceras», hecho de que dimos cuenta ayer.

Manifestó el Comité de los huelguistas sus contrarios a todo acto de violencia y quieren que la huelga se desenvuelva en un ambiente de perfecta tranquilidad.

Después entregó al gobernador las peticiones de los huelguistas, que consisten principalmente en estos tres puntos:

Primero. Que se conceda un aumento de dos pesetas en los jornales.

Segundo. Que se adopten medidas para garantizar la seguridad de los mineros en la colocación de barrenos.

Tercero. Que se fije un mínimo de días festivos, de común acuerdo entre patronos y obreros.

El gobernador prometió interceder cerca de la Cámara oficial minera en favor de las peticiones de los obreros, con objeto de que se llegue prontamente a un arreglo, a condición de que los huelguistas no adopten en la defensa de las peticiones presentadas un actitud intransigente.

En cuanto a la seguridad en la colocación de los barrenos manifestó que se había anticipado a la petición de los obreros y había conferenciado con el ingeniero inspector de minas, con objeto de reglamentar el trabajo en las canteras y adoptar medidas de seguridad para la colocación de barrenos, entre otras disposiciones.

Mañana llegará el presidente de la Cámara oficial minera, señor Balzola, y se cree que inmediatamente conferenciará con el gobernador.

Contra un proyecto de Fomento

BILBAO, 11.—El presidente de la Diputación ha recibido un escrito del Centro hispanoamericano que pone sobre aviso y protesta contra la posibilidad de que en el proyecto del ministerio de Fomento sobre supresión de puertos autorizados para la emigración, se incluya el puerto de Bilbao.

También se ha recibido en la Diputación una carta del alcalde, en la que ofrece el apoyo del Ayuntamiento para conseguir que no prospere el proyecto.

La noticia ha causado gran descontento en la ciudad.

El ministro de la Gobernación ha dicho en Bilbao seguía la huelga sin incidentes y que continuaban las gestiones.

Las corridas de feria en Valencia

VALENCIA, 11.—Ha quedado ultimada la organización de las corridas de feria de este año, que se celebrarán con arreglo al siguiente cartel:

25 de julio.—Toros del conde de la Corte para Silvestre, Lalanda y Algabeño.

26.—Toros de Pablo Romero para Chicuelo, Lalanda y Algabeño.

27.—Toros de Miras para Maera, Lalanda y Olmos.

28.—Toros de doña Carmen Federico (antes Murubés) para el Gallo, Chicuelo y Lalanda.

29.—Toros de Pérez Tabarnero para Chicuelo, Maera y Olmos.

30.—Ocho toros de Concha y Sierra para el Gallo, Maera, Olmos y Algabeño.

Faltan los tripulantes de un globo

NUEVA YORK, 9.—Un globo canadiense, que salió de Indianópolis el miércoles último con el fin de participar en las pruebas que se celebraron dicho día, y del que se carecía de noticias, ha sido hallado en el lago Erie.

La barquilla faltaba temiéndose que hayan perecido ahogados los dos tripulantes.

Un concertista de cinco años

A los dos años cantaba ópera y a los nueve meses llevaba el compás

PARIS, 11.—Se ha revelado otro pequeño prodigio. Se trata de un pianista, Pietro Mazzini, que cuenta cinco años y siete meses de edad.

Según cuentan, a los nueve meses escuchaba a su madre, la cantante Carna Benassi, con visible placer y llevaba el compás con la cabeza. A los dos años cantaba él mismo, con gran justeza, aires de óperas italianas. Después comenzó el piano, en noviembre último, y bien pronto se formó un repertorio abundante de obras de Mozart, Beethoven, Clementi y Rossini.

de sonidos; la vista se perdía en la celeridad de aquel movimiento caótico y al parecer infatigable; los hombres de la marinería, cubiertos de sudor, envueltos en humo, desnudos los musculosos y levantados pechos, desgredadas las cabezas, encendidos los rostros, evolucionando en medio de aquel fragor infernal y horrrisono, impresionaban el espíritu como una visión dantesca.

La bronca sirena del vapor conmovió, de improviso, largamente, los aires y los corazones, sobreponiéndose a todos los ruidos.
Se acercaba el momento de la partida.

II

Dentro del buque, inmediato al puentecillo por el que embarcaban los pasajeros, saludando con distinción y gracejo a unos, cruzando efusivas palabras con otros y haciendo rígidas reverencias a las señoras, se hallaba el capitán, Arturo Meler.

Tendría hasta treinta y cinco años; era alto y esbelto, vigoroso y ágil, atildado y varonil; su mirada traslucía candores de niño, relampagos de imperio o severidad de autoridad, y su fisonomía, en colaboración con la mirada, regalaba sonrisas o amenazaba tempestades, con bruscas e inesperadas transiciones, según las co-

Explosión en un vapor pesquero

Tres marineros muertos y varios heridos

GIJÓN, 12.—A cuarenta millas noroeste del Cabo Peña se hallaba de pesca el vapor «Anzora 3», de esta matrícula, y, sin que hasta el momento se conocieran las causas, explotó la caldera, lanzando el agua a algunos de los tripulantes; otros pudieron cogerse a los restos del buque, que quedó deshecho, yéndose a pique.

En las inmediaciones pescaban los buques «Bohemia de Candas» y «Carmen», de esta matrícula también, los cuales auxiliaron a los naufragos. El «Carmen» recogió a los marineros Felipe Carvajal y Casimiro Bilbao; el primero sufría diferentes heridas y el último tan graves que falleció seguidamente. Era de Cudillero, casado. Por la noche llegaron los heridos a Gijón, siendo curados en la Casa de Socorro.

El «Bohemia» recogió a los marineros Manuel García Angel, José María Fernández, Santiago López y Manuel Marqués, todos de Cudillero, y Juan Camaño, de Gijón. Dichos barcos los trajó al puerto y fueron curados en la Casa de Socorro de quemaduras y menos graves.

Desaparecieron, creyéndose que perecieron en la catástrofe, José Marqués, marinero de Cudillero y Juan Rodríguez, de Gijón.

Las primeras noticias del suceso causaron gran ansiedad entre las familias de pescadores que se hallaban en el muelle.

COSAC PEMARTIN J. Santamaría & Cia.—JEREZ

El Congreso de Clases Medias aplazado

Sólo se celebrará una Conferencia para fijar el programa

BERNA, 11.—Conforme a los deseos expresados por los representantes de diversos Estados y por no hallarse lo suficientemente adelantados los preparativos de éstos respecto al Congreso internacional de las clases medias que debe celebrarse en Berna y Lausana, así como por la circunstancia de haberse recibido diferentes demandas de principio concluyentes al proyecto de estatutos para la unión internacional de las clases medias, se ha fijado para los días 19 y 20 de septiembre la celebración de una gran conferencia de representantes de los países adheridos al expresado Congreso en Berna y cuyo fin será la discusión previa de diversas cuestiones que habrán de tratarse en él.

El Congreso ha sido aplazado hasta el año próximo, y hasta la fecha todos los países de Europa han anunciado su participación en el mismo.

Reunida para constituirse la Comisión de responsabilidades, eligió presidente al señor Saizeta, vicepresidente al señor Rodríguez de Vique y secretarios a los señores García Gujarrero y Zanacoa.

Facilitó la siguiente nota: «La Comisión acordó solicitar del Gobierno diversos documentos y abrir una información pública por escrito por un plazo de quince días, señalando hechos concretos de responsabilidades ministeriales por la acción de España en Marruecos.

También acordó volver a reunirse el próximo viernes, a las cuatro de la tarde.»

Por referencias posteriores a la nota oficiosa se sabe que además de la información escrita que en ella se consignó, se acordó también abrir una información oral restringida a la que sólo podrán concurrir aquellos que sean llamados por su notoria competencia. Figurarán entre éstos los directores de los periódicos.

Se trató del caso planteado por la presencia de algunos diputados ajenos a la Comisión, y reconociéndose su derecho claramente determinado en el artículo 82 del reglamento, se opinó que, dada la índole del asunto y que están representadas en la Comisión todas las fuerzas parlamentarias, no resultaba justificada la asistencia de otros diputados. Y se acordó someter el caso a juicio del presidente de la Cámara.

Asistieron todos los miembros de la Comisión, excepto los señores Rodés y Soto Reguera, que están ausentes de Madrid.

La información pública escrita abierta por la Comisión de responsabilidades comienza hoy y termina el 31 de julio, inclusive.

Los escritos deben dirigirse al presidente de la Comisión en el Congreso.

Blanco, negro y gris

Una personalidad política de gran experiencia y que por ello no espera nada de la Comisión para las responsabilidades, decía anoche ante sus íntimos que esa Comisión tiene tres colores: el blanco de los conservadores, el negro de los socialistas, y el gris de los ministeriales.

Derecho discutido

Algunos diputados han pedido al presidente del Congreso que les conceda la palabra para tratar de la interpretación del artículo 82 del reglamento que les autoriza para asistir a los trabajos de las Comisiones.

El señor Alvarez se mostró dispuesto a ello, pero indicó la conveniencia de esperar el momento en que estén presentes los jefes de Minorías para que expongan su opinión.

La del presidente es que, siendo indiscutible este derecho, debe condicionarse en el caso que afecta a la Comisión de respon-

Información pública sobre responsabilidades

Un plazo de quince días para denuncias por escrito. Sólo informarán de palabra los llamados por la Comisión.

Reunida para constituirse la Comisión de responsabilidades, eligió presidente al señor Saizeta, vicepresidente al señor Rodríguez de Vique y secretarios a los señores García Gujarrero y Zanacoa.

Facilitó la siguiente nota: «La Comisión acordó solicitar del Gobierno diversos documentos y abrir una información pública por escrito por un plazo de quince días, señalando hechos concretos de responsabilidades ministeriales por la acción de España en Marruecos.

También acordó volver a reunirse el próximo viernes, a las cuatro de la tarde.»

Por referencias posteriores a la nota oficiosa se sabe que además de la información escrita que en ella se consignó, se acordó también abrir una información oral restringida a la que sólo podrán concurrir aquellos que sean llamados por su notoria competencia. Figurarán entre éstos los directores de los periódicos.

Se trató del caso planteado por la presencia de algunos diputados ajenos a la Comisión, y reconociéndose su derecho claramente determinado en el artículo 82 del reglamento, se opinó que, dada la índole del asunto y que están representadas en la Comisión todas las fuerzas parlamentarias, no resultaba justificada la asistencia de otros diputados. Y se acordó someter el caso a juicio del presidente de la Cámara.

Asistieron todos los miembros de la Comisión, excepto los señores Rodés y Soto Reguera, que están ausentes de Madrid.

La información pública escrita abierta por la Comisión de responsabilidades comienza hoy y termina el 31 de julio, inclusive.

Los escritos deben dirigirse al presidente de la Comisión en el Congreso.

Blanco, negro y gris

Una personalidad política de gran experiencia y que por ello no espera nada de la Comisión para las responsabilidades, decía anoche ante sus íntimos que esa Comisión tiene tres colores: el blanco de los conservadores, el negro de los socialistas, y el gris de los ministeriales.

Derecho discutido

Algunos diputados han pedido al presidente del Congreso que les conceda la palabra para tratar de la interpretación del artículo 82 del reglamento que les autoriza para asistir a los trabajos de las Comisiones.

El señor Alvarez se mostró dispuesto a ello, pero indicó la conveniencia de esperar el momento en que estén presentes los jefes de Minorías para que expongan su opinión.

La del presidente es que, siendo indiscutible este derecho, debe condicionarse en el caso que afecta a la Comisión de respon-

Desde mi balcón en Nueva York

El alcohol y la cuarta generación

Nueva York, julio, 1923.

Si el alcohol es perjudicial o inofensivo para el hombre, tomado en pequeñas cantidades, un par de vasos de cerveza o un vaso de vino, es problema que todavía se discute. Y aún se discute en los propios Estados Unidos, donde ya se ha modificado la Constitucional nacional en forma tal, que se prohíbe la manufactura y venta de las bebidas alcohólicas.

Pero he aquí que la ciencia, representada nada menos que por la Escuela de Medicina de la Universidad de Cornell, hace la aseveración de que, en lo que respecta a los animales, con los cuales ha hecho experimentos durante trece años, el alcohol, si bien es cierto que perjudica a la primera, y a la segunda, y a la tercera generaciones de sus consumidores, beneficia en forma franca a la cuarta generación.

Se ha observado allí que los conejos —y estos experimentos se han hecho con 7.000 de ellos durante trece años—, degeneran y enferman en las primeras generaciones de sus consumidores; pero se ha observado a la vez que la cuarta generación de un conejo alcohólico es superior en salud e inteligencia a la de otros conejos mantenidos en las mismas condiciones, pero cuyos tatarabuelos han sido abstemios.

«Vea usted, vea usted, la ciencia principia a hacer revelaciones que pueden transformar toda nuestra filosofía con respecto al alcohol. Si lo que se refiere a los animales resultara aplicable al hombre, ocurriría que el alcohol le dañaría a usted, dañaría a su hijo, dañaría a su nieto, pero beneficiaría a su tataranieto. De aquí a creer que el hombre, que es el único animal que consume alcohol, ha avanzado en inteligencia, como resultado del alcohol que ha bebido en las generaciones anteriores, no hay sino un paso.

Los enemigos de la prohibición pueden tomar pie de estos experimentos de la Universidad de Cornell para sostener que el alcohol es el gran factor, al cual se debe el progreso de la humanidad, que el alcohol es la lámpara que ha iluminado el cerebro del hombre, que el alcohol debe venerarse como el símbolo del progreso humano.

Y contéstele usted que no. Ellos replicarán, citando en su apoyo a los 7.000 conejos de la Universidad de Cornell.

Carlos QUINCY

La construcción naval

Una Comisión de diputados y senadores por Cádiz visitó en el Congreso al ministro de Marina, acompañando al alcalde de Cádiz y fuerzas vivas de Puerto Real, con objeto de que habilite trabajo en los Astilleros de Matagorda, a fin de resolver la crisis obrera originada por la falta de construcciones.

El ministro ofreció ordenar provisionalmente la reparación de algunos barcos de los que se encuentran en Marruecos.

Una Comisión de parlamentarios y representantes de fuerzas vivas de Cádiz y su provincia ha visitado al ministro de Fomento para informarle del conflicto planteado con el cierre de los astilleros de la Construcción Naval que deja sin trabajo a miles de obreros.

Agregaron los comisionados que la casa constructora no puede evitar el conflicto, pues debido al alza de los aranceles resultan los trabajos a un precio cuatro veces mayor que en el extranjero, y como la ley de protección a la industria nacional les impide importar obra alguna se ve en la precisión de cerrar sus astilleros.

Suplicaron al ministro activase el despacho del expediente de revisión de primas incoado hace más de un año a fin de que no se retrase un momento más el percibo de las cantidades con que el Estado favorece a esa industria.

El señor Gasset demostró conocer el asunto y no regateó de la importancia que tiene ofreció resolver con la actividad y diligencia que el caso requiere.

Quorum en el Senado?

El conde del Moral de Calatrava, secundado por los senadores defensores de los intereses siderúrgicos de Vizcaya y por los catalanes, pedirá el «quorum» para la votación del proyecto de ley de prórroga de la autorización arancelaria para que el Gobierno pueda concertar convenios comerciales por debajo de la tercera columna del Arancel.

El señor Sánchez de Toca trató con los periodistas de la petición del quorum para el proyecto de autorizaciones arancelarias y dijo que nada beneficioso se lograría con su aprobación, puesto que en materia de convenios comerciales se ha llevado una marcha absurda.

En efecto, dijo: se comenzó tratando con Suiza, país con el que nuestro comercio no es muy activo, y, por lo tanto, no hubo inconveniente en hacerle las mayores concesiones, pero luego, las demás naciones, fundándose en esas concesiones, las reclaman análogas, obligándonos, en cierto modo a concesiones ruinosas, tanto que nos han producido un déficit de cerca de mil millones.

A votar

El Gobierno ha rogado a los diputados que no se ausenten de Madrid, para tomar parte en la votación de la autorización parlamentaria.

Notas varias

La Comisión encargada de estudiar la renovación de obligaciones del Tesoro se reunió ayer, y emitió dictamen de conformidad con el real decreto de 20 de diciembre de 1922, que autorizó la renovación.

La Comisión permanente de Trabajo estudió ayer las informaciones que se le han dirigido sobre el proyecto de ley para reformar la de Emigración, y oyó un detenido informe del ministro del Trabajo, señor Chaparrieta, en defensa de la reforma. Hoy se redactará el dictamen, que será leído al final de la sesión.

En la Comisión que entiende en el proyecto de armas cortas, no ha habido conformidad, y presentarán votos particulares los señores Tejero, Saborit, Cierva, Usera Bugallá y Piñero.

Visitaron ayer al ministro de Estado, señor Alba, los embajadores de Alemania y de los Estados Unidos, el encargado de Negocios de Inglaterra y el secretario de la Embajada de España en Bruselas, marqués de Aycinena.

La madre de los Quintero ha muerto

Victima de una dolencia cardíaca, consecuencia de la impresión sufrida en el reciente accidente de automóvil, ha fallecido hoy en El Escorial, doña Candelaria Quintero, viuda de Alvarez Hazanas, madre de los insignes comediógrafos.

El cadáver será traído mañana a Madrid. Sinceramente nos asociamos al duelo de los afligidos hijos.

Desde mi balcón en Nueva York

El alcohol y la cuarta generación

Nueva York, julio, 1923.

Si el alcohol es perjudicial o inofensivo para el hombre, tomado en pequeñas cantidades, un par de vasos de cerveza o un vaso de vino, es problema que todavía se discute. Y aún se discute en los propios Estados Unidos, donde ya se ha modificado la Constitucional nacional en forma tal, que se prohíbe la manufactura y venta de las bebidas alcohólicas.

Pero he aquí que la ciencia, representada nada menos que por la Escuela de Medicina de la Universidad de Cornell, hace la aseveración de que, en lo que respecta a los animales, con los cuales ha hecho experimentos durante trece años, el alcohol, si bien es cierto que perjudica a la primera, y a la segunda, y a la tercera generaciones de sus consumidores, beneficia en forma franca a la cuarta generación.

Se ha observado allí que los conejos —y estos experimentos se han hecho con 7.000 de ellos durante trece años—, degeneran y enferman en las primeras generaciones de sus consumidores; pero se ha observado a la vez que la cuarta generación de un conejo alcohólico es superior en salud e inteligencia a la de otros conejos mantenidos en las mismas condiciones, pero cuyos tatarabuelos han sido abstemios.

«Vea usted, vea usted, la ciencia principia a hacer revelaciones que pueden transformar toda nuestra filosofía con respecto al alcohol. Si lo que se refiere a los animales resultara aplicable al hombre, ocurriría que el alcohol le dañaría a usted, dañaría a su hijo, dañaría a su nieto, pero beneficiaría a su tataranieto. De aquí a creer que el hombre, que es el único animal que consume alcohol, ha avanzado en inteligencia, como resultado del alcohol que ha bebido en las generaciones anteriores, no hay sino un paso.

Los enemigos de la prohibición pueden tomar pie de estos experimentos de la Universidad de Cornell para sostener que el alcohol es el gran factor, al cual se debe el progreso de la humanidad, que el alcohol es la lámpara que ha iluminado el cerebro del hombre, que el alcohol debe venerarse como el símbolo del progreso humano.

Y contéstele usted que no. Ellos replicarán, citando en su apoyo a los 7.000 conejos de la Universidad de Cornell.

Carlos QUINCY

El asesino de Bienzobas condenado a muerte

Esta mañana se cumplió la sentencia

MELILLA, 11.—Se ha celebrado juicio sumarísimo contra el asesino del comandante Bienzobas, José Martínez Jareño al que se juzga por el fuero de guerra por ser soldado de Intendencia en la primera situación de reserva.

A las ocho de la mañana comenzó el Consejo que formaban el teniente coronel señor Rivas, dos capitanes de Intendencia, dos de Ingenieros y uno de Infantería. Actuó de fiscal el capitán señor Múgica y de defensor el capitán de Artillería señor Fernández Martínez.

El juez, capitán señor Angosto leyó los autos del fiscal que pidió la pena de muerte. El defensor manifestó que el procesado era un desequilibrado mental y pidió que se redujera la pena a doce años y un día y diez mil pesetas.

A las doce y media terminó sus deliberaciones el Tribunal y fué leída la sentencia de muerte al acusado, que fué llevado después a Rostrogordo en calidad de preso peligroso.

La sentencia se cumplirá mañana en el caso de que la apruebe el Gobierno. Las Órdenes oficiales han solicitado el indulto.

Se cumple la sentencia

MELILLA, 12.—A las seis de la mañana se cumplió la sentencia contra el asesino del coronel Bienzobas, José Martínez Jareño. El reo entró en capilla a las diez de la noche, abatidísimo, pero luego dió muestras de serenidad.

La ambulancia de Sanidad le trasladó desde el fuerte de Rostrogordo a la explanada donde se hallaba formado el cuadro por secciones de los regimientos de San Fernando, Ceñolosa, Melilla, Zaragoza, África y Andalucía, Caballería de Alcántara, Treviño y fuerzas de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Compañías de Mar.

El sentenciado se mostró tranquilo hasta el último momento, hablando con el defensor y con los capellanes que le acompañaban. La escuadra de Intendencia hizo la descarga, siendo necesario el tiro de gracia.

Las fuerzas, que desfilaron ante el cadáver, las mandaba el coronel de Alcántara señor Dolla.

EDICION DE LA NOCHE

Folleton de EL DEBATE 1)

EL NÚMERO TREINTA

DIARIO DE UNA NAVEGACION EN QUE LA NAVEGACION ES LO DE MENOS FOR

LUIS MARTINEZ KLEISER

Era un espléndido día de diciembre. El magnífico vapor Santa Cecilia se disponía a zarpar de uno de los más hermosos puertos sudamericanos con rumbo a nuestra patria.

Su inmensa mole semejaba en aquellos momentos una colmena colosal; por sus escotillas salía y entraba, empujándose y oprimiéndose, un mazo enjambre humano; señores y sirvientes, pasajeros y tripulantes, gentes de mar y gentes de tierra se confundían allí.

Sus bodegas trababan, con voracidad de monstruo insaciable, bales, cajones, barricas y bultos de todas especies y tamaños.

Sobre cubierta se agitaban los cargadores con fiebre febril; chirriaban las grúas, trepaban los montes, gemían las amarras, se cruzaban los gritos, las exclamaciones y los denuestos. La voz naufragaba en aquel borrascoso mar

yunturas y circunstancias. Era simpático y fascinador en su alegría infantil; imponente, pero igualmente atractivo en su cólera arrolladora, que, por ser explosiva, pasaba pronto; voluntarioso y vehemente, veraz y noble, mudable e irreflexivo, desprendido y limosnero, a veces humilde como un ermitaño y a ratos altivo como un señor feudal. Ante el peligro sereno, ante el trabajo esforzado, ante la dificultad animoso y ante el deber concienzudo, estaba reputado como uno de los mejores marineros que surcaban los mares. Su pasado ofrecía una vida honrada y su presente le brindaba un brillante porvenir. En casa de sus armadores había conquistado sueldos y prerrogativas que envidiaban sus compañeros. Era, en fin, un compuesto de hombre y niño, en el que el hombre se hacía aplaudir y respetar y el niño se hacía perdonar y querer.

Allá en el fondo de su conciencia creía en la existencia de Dios, como cree en la existencia de las Indias quien no piensa tener

Nueva colonia inglesa Granada pide que se beatifique a Manjón ¿Por el buen camino?

La aventura del sionismo empieza a tomar un carácter del cual Italia y Francia recelan, y con harta razón. El proyecto de Inglaterra, manifestado solemnemente en la famosa declaración de Lord Balfour, de hacer de Palestina un hogar nacional para los judíos, no ha logrado satisfacer a los sionistas; marcha a satisfacción va saliendo como pero indudablemente va saliendo como...

Después de tantos esfuerzos generosos (?) para dar a los desderrados hijos de la Tierra Santa, la historia de las colonias inglesas no ha enseñado nada a los sionistas, la realidad vendrá a darnos una nueva lección de política colonial... inmensa lección de política colonial... inmensa lección de política colonial...

GRANADA, 11.—Al amanecer comenzó un imponente desfile de gentes del pueblo, que querían testimoniar el gran cariño que profesaban al finado, los gitanos que habitan las cuevas del Sacro Monte bajaron también, y besaban, con grandes demostraciones de afecto, el cadáver.

El Obispo de Guadix, que llegó esta mañana, se dirigió inmediatamente desde la estación a la capilla ardiente, y allí oró emocionado ante el cadáver, celebrando después una misa de cuerpo presente.

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha constituido un solemne homenaje a las virtudes del finado. El alcalde pronunció un brillante discurso, enalteciendo la figura del padre Manjón, a quien calificó de santo, sabio y maestro.

GRANADA, 11.—A las nueve y media de la noche, cumpliendo los órdenes recibidos de que se tributaran honores de capitán general al cadáver del padre Manjón, montó la guardia en la capilla ardiente una compañía del regimiento de Córdoba, con bandera enrollada y banda de música y tambores, al mando de un capitán.

GRANADA, 12.—Desde las cuatro de la madrugada se dijeron misas en la capilla ardiente donde se hallaba instalado el cadáver del padre Manjón, que fué visitadísimo durante toda la noche.

GRANADA, 12.—Desde las cuatro de la madrugada se dijeron misas en la capilla ardiente donde se hallaba instalado el cadáver del padre Manjón, que fué visitadísimo durante toda la noche.

GRANADA, 12.—Desde las cuatro de la madrugada se dijeron misas en la capilla ardiente donde se hallaba instalado el cadáver del padre Manjón, que fué visitadísimo durante toda la noche.

GRANADA, 12.—Desde las cuatro de la madrugada se dijeron misas en la capilla ardiente donde se hallaba instalado el cadáver del padre Manjón, que fué visitadísimo durante toda la noche.

FRUTA DE ARAGON TODOS DE ACUERDO!

Los órdenes de Madrid eran terminantes: debía que unirse decididamente, porque la unión es la revolución... Fórmula con la que el igual que a los chicos se les acienta con llevarlos al circo o al teatro, así se portan bien—se les halagaba a los republicanos de aquel entonces que eran chicos—un poco traviesos y algo novillos—de la política.

«Como si callaran!» dijo Serafín (a) Panto, presidente del Comité federal, al leer (deletrando, porque apenas sabía) aquella carta del propio Salmerón, jefe supremo por entonces de todos los republicanos.

«Hablas menos que una estueta y andas más tieso que un palo...» «Si no supiéramos lo que eres, pues paicerías un «canto!»

«No me negáis con Pi... Pi...», políticos que vais piando, que si ha de venir la «Niña», han de traerle los «gallos».

«No había, pues, medio de unir a aquellos buenos republicanos», ni aún con el señuelo de que Costa estaba con ellos. Y fué preciso que un emisario...

«¡Mistú! Yo, por la «Niña», estoy dispuesto a errar hasta la última gota de mi sangre. Porque nosotros los porregistas seamos los republicanos de verdad, lo que nos importa es la «Niña» por copiar, y no 'e paga como esos de Pi que no tienen piza...»

«¡Se acabaron las renillas! ¡Ya no estamos divididos! Dende hoy ya somos unos, todos unos... unos pillos.»

«¡Se acabaron las renillas! ¡Ya no estamos divididos! Dende hoy ya somos unos, todos unos... unos pillos.»

«¡Se acabaron las renillas! ¡Ya no estamos divididos! Dende hoy ya somos unos, todos unos... unos pillos.»

«¡Se acabaron las renillas! ¡Ya no estamos divididos! Dende hoy ya somos unos, todos unos... unos pillos.»

Advertisement for 'Exide' batteries, featuring the text 'Cuando su automóvil necesita una nueva batería, compre usted una Exide para llevar la mejor que existe'.

Advertisement for 'Feria de Muestras de San Sebastián', listing dates from July 21 to 28, 1928, and mentioning various exhibits and prizes.

La carrera de las Doce Horas

Clasificación de los "sidecars". Probables concurrentes a la semana automovilística donostiarra. La vuelta ciclista francesa

MOTOCICLISMO

Por varias reclamaciones presentadas dejamos de publicar en su día la clasificación de los corredores que tomaron parte en la categoría G, es decir, en la de motocicletas con sidecar de 400 a 1.000 c. c. de cilindrada. Después de escuchar a los comisionados de aprovisionamiento, el Jurado ha desestimado las reclamaciones presentadas contra supuestos auxilios prestados a determinados corredores por personas extrañas. En cambio, ha descalificado de la carrera al corredor Vicente Naure, por ser notorio que cambió un órgano de la máquina de los que constituyeron parte integrante de la misma y cuya sustitución no está permitida.

Con esto, la clasificación de la categoría G queda establecida así:

1. RAMÓN URIBESALGO, sobre motocicleta (con sidecar) INDIAN. Recorrió en las doce horas 713 kilómetros 404 metros.
2. Mariano Ramirez, también sobre INDIAN; 705 kilómetros.
3. Germán Villar, sobre Harley, 611,200 kilómetros.

La clasificación en las SEIS HORAS queda establecida en esta forma:

Categoría Z.—Guillermo Antón, sobre LA CYCLETTE; 157,572 kilómetros.

Categoría A.—Manuel Cantó; 328,660 kilómetros.

Categoría C.—J. Whalley; 427,560 kilómetros.

Categoría E.—Luis Iriarte; 439,660 kilómetros.

Categoría G.—Mariano Ramirez, sobre INDIAN; 360 kilómetros.

Categoría J.—José Sierra Laguna, sobre B. N. C.; 218,170 kilómetros.

Categoría H.—Oscar Leblanc; 397,620 kilómetros.

Los corredores que realizaron la VUELTA MAS RAPIDA en las distintas categorías son los siguientes:

Categoría Z.—Guillermo Antón, sobre LA CYCLETTE. Tres horas veintiseis minutos cincuenta segundos un quinto (segunda vuelta).

Categoría A.—Manuel Cantó. Una hora treinta y ocho minutos treinta y cuatro segundos tres quintos (segunda vuelta).

Categoría C.—J. Whalley. Una hora diez y seis minutos treinta y ocho segundos un quinto (segunda vuelta).

Categoría E.—Luis Iriarte. Una hora quince minutos diez y ocho segundos (tercera vuelta).

Categoría G.—Román Uribesalgo, sobre INDIAN. Una hora veinticinco minutos veintiseis segundos tres quintos (primera vuelta).

Categoría J.—José Sierra, sobre B. N. C. Una hora cuarenta y nueve minutos veintiseis segundos tres quintos (quinta vuelta).

Categoría H.—Oscar Leblanc. Una hora diez y ocho minutos cincuenta y cuatro segundos dos quintos (séptima vuelta).

Teniendo en cuenta que al corredor Germán Villar se le dio por llegado al Club Alpino Español, siendo así que dio por terminada su carrera en La Granja, su recorrido de 632,700, anotado en un principio, queda reducido a 611,200. Esto da lugar a que en la clasificación de la categoría G Julio Landá pasa a ocupar el tercer puesto y Germán Villar el cuarto, pues aquí recorrió 613,670 kilómetros. Se clasifican después: 5. Juan López Bourbón; 6. José Martínez; 7. José Jiménez; y 8. Adelaido Gutiérrez.

Siendo la distancia recorrida por Germán Villar inferior a los 625 kilómetros estipulados, el premio de la subida del Puerto de León en su categoría pasa a ser de Mariano Ramirez, que empleó ocho minutos cuarenta y dos segundos un quinto, guiando una INDIAN.

Además de la lista que ya publicamos, se han recibido los siguientes premios con su respectiva aplicación:

Copa del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid al corredor madrileño mejor clasificado.

Copa del Real Moto Club de Cataluña al corredor catalán mejor clasificado.

El resultado de la octava etapa (Perpignan-Tolón, 427 kilómetros) de la «Vuelta a Francia», fué el siguiente:

1. Byusse; diez y seis horas trece minutos y veintiseis segundos.
2. Bottechia.
3. H. Pellissier.
4. Tibergien; 5. Huot; 6. Jacquinet; 7. F. Pellissier; 8. Rich; 9. Normand; y 10. Muller.

La clasificación general después de esta etapa queda establecida así:

1. BOTTECHIA. Total: ciento veinticinco horas y veintiseis segundos.
2. Alveino; ciento veinticinco horas cuarenta minutos y diez y nueve segundos.
3. H. Pellissier; ciento veinticinco horas cuarenta y ocho minutos y ocho segundos.
4. Tibergien; 5. Bellenger; 6. Huot; 7. Diers; 8. Collé; 9. Alancourt; y 10. Despontin.

Se intensifican cada vez más los preparativos de la gran semana automovilística de San Sebastián. Concretándonos a las cuatro ruedas, parece probable que se alinien las siguientes marcas:

Hispano-Suiza, Sunbeam, Talbot, Aston Martin, Citroën, La Buire, Bignan, Rolland-Pilain, Austro-Daimler, Fiat, Chenard-Walcker, Ballot, Delage, Peugeot, Bentley, Sevech, S. A. R. A. Mauve, Lorye, Salomon, Ricart-Pérez y Salomon.

Para el entrenamiento los organizadores han fijado los días 16, 17, 18, 19 y 20 del presente.

En la carrera de las Doce Horas salen 10 motocicletas de 1.000 centímetros con sidecar, y sólo ganan premio:

Primer premio.—Indian, de don Román Uribesalgo, con 713,404 kilómetros, a una media de 59,450; consiguiendo también el premio de vuelta más rápida.

Segundo premio.—Indian, de don Mariano Ramirez, con 750 kilómetros, a una media de 58,750; consiguiendo además el premio de subida al León y el premio de las Seis Horas.

El corredor que le sigue no hizo más que 611 kilómetros.

AUTOMÓVIL SALÓN.—Alcalá, 81.—Madrid

El padre General de la Orden de San Juan de Dios

Procedente de Portugal ha llegado a Madrid el reverendísimo padre fray Rafael Meyer, General de la Venerable Orden Hospitalaria, que viene acompañado del muy reverendo padre Provincial de España, fray Juan Jesús Adradas, y del secretario de visita, reverendo padre fray Juan Grande Antia, para practicar la visita canónica a los establecimientos que la Orden de San Juan de Dios tiene en la villa y corte.

De origen alsaciano, fray Rafael Meyer, que cuenta cincuenta y nueve años de edad, es un sacerdote de vasta cultura, escritor profundo, versado, no sólo en las ciencias eclesiásticas, sino en medicina y cirugía y en cuanto concierne a la misión de su Orden. Poliglota eminente, a sus conocimientos de las lenguas muertas añade el dominio del alemán, francés e italiano.

El ilustre viajero, a quien damos nuestra respetuosa y cordial bienvenida, hace presente su gratitud a cuantas personas han contribuido a la prosperidad del Asilo de San Rafael, para bien de los niños desvalidos que allí se albergan.

SAN SEBASTIAN

HOTEL HISPANO-AMERICANO
TODO CONFORT. CLIENTELA SELECTA
COCINA MUY RECOMENDADA

El teniente Dapena condenado a tres años de prisión

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa seguida contra el teniente de Intendencia don Pedro Dapena Torrente, condenándole a dos años de prisión correccional y a un año por usurpación de atribuciones.

FUMAD

LOS EXQUISITOS TABACOS
"GIOCONDA"

Asociación de la Prensa

Inauguración de Maravillas

Está descontento el éxito de esta solemnidad artística, en la que las huérfas de Eugenio Casala, cuyo nombre va aureolado de todos los prestigios, interpretarán, para debut del tenor madrileño Cayetano Penalver, la admirable zarzuela de Barbieri Jugar con fuego.

Las localidades despachadas en la Asociación de la Prensa, Carretas, 10 (antigua Casa de Correos) son numerosas, como explicable toda vez que admirar tal soberbio espectáculo; que tendrá lugar mañana viernes, a las diez y cuarenta y cinco de la noche, en el popular Maravillas, sólo cuesta en butacas de primeras filas 3,45 pesetas.

Las localidades que no se despachan hoy, de diez de la mañana a ocho de la noche, en las indicadas oficinas de la Asociación de la Prensa se expenderán mañana, hasta la hora de la función, en las taquillas del teatro Maravillas.

Asociación de la Prensa

Inauguración de Maravillas

Está descontento el éxito de esta solemnidad artística, en la que las huérfas de Eugenio Casala, cuyo nombre va aureolado de todos los prestigios, interpretarán, para debut del tenor madrileño Cayetano Penalver, la admirable zarzuela de Barbieri Jugar con fuego.

Las localidades despachadas en la Asociación de la Prensa, Carretas, 10 (antigua Casa de Correos) son numerosas, como explicable toda vez que admirar tal soberbio espectáculo; que tendrá lugar mañana viernes, a las diez y cuarenta y cinco de la noche, en el popular Maravillas, sólo cuesta en butacas de primeras filas 3,45 pesetas.

Las localidades que no se despachan hoy, de diez de la mañana a ocho de la noche, en las indicadas oficinas de la Asociación de la Prensa se expenderán mañana, hasta la hora de la función, en las taquillas del teatro Maravillas.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70; E, 70,15; D, 70,15; C, 70,20; A, 70,20; G y H, 70,25.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 86; E, 86; D, 86,40; C, 86,40; B, 86,40; A, 86,60; G y H, 87.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 89; C, 89; B, 89; A, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie B, 96,15; A, 96,25.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100; B, 100 (seis meses); serie A, 101,50; B, 101,45 (dos años); serie A, 102,55; B, 102,15 (dos años nuevos); serie A, 101; B, 101 (un año); serie A, 100,75; B, 100,75 (4,50 por 100).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1888, 82; Interior, 90; Ensanche, 93,50; Deudas y Obras, 84.

Marruecos, 78,15.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 80; ídem 5 por 100, 100; ídem 6 por 100, 111,50; cédulas argentinas, 247.

Acciones.—Banco de España, 567; Hispano Americano, 179,50; Río de la Plata, 242; Tabacos, 243; Fénix, 258; Explosivos, 346; Azúcar (ordinaria), contado, 34,75; Construcción naval, B, 99; Electra, A, 89; Unión Eléctrica Madrid, 89; Nortes, contado, 336; Metropolitano, 224; Tranvías, 94,25.

Obligaciones.—Azucareras (bonos), 97,50; Alcantaras, primera, 281,50; ídem F, 86,50; ídem E, 76,50; ídem G, 101; ídem H, 101; Nortes, primera, 64,50; ídem cuarta, 62; ídem quinta, 63; ídem sexta, 102; Pamplona (especiales), 62; Asturiana, 102,80; Pajarrova, 98,50; Trasmatlán, 102,104,10; Prioridad Barcelona, 66; Eléctrica Castilla, 95.

Moneda extranjera (oficiales).—Francos, 41,85; ídem suizos, 130,75; ídem belgas, 34,40; libras, 31,73; liras, 29,95; (no oficiales) marcos, 0,035; escudo portugués, 0,32.

BILBAO

Altos Hornos, 101,90; Norte, primera, 64,50; Alcantaras, 101; Banco Bilbao, 1,700; Central, 119; Unión Minera, 870; Robla, 405,50; Hidroeléctrica Ibérica, 410.

La Feria-Muestrario de Valencia

A los seis años consecutivos de su celebración periódica, la Feria-Muestrario de Valencia puede decirse que adquiere ya la estabilidad y permanencia que le da categoría y carácter de tal. Y así con esta garantía ha podido el Estado patrocinarse tan valiosa institución, una de las que mayor honra y provecho pueden reportar a la nación española, y que ha venido a romper con el primitivismo, la mesquindad y la inverterada rutina de nuestro arte comercial.

En este aspecto de novedad ha podido ser mirada con algún recelo por nuestros agricultores e industriales; pero sus positivos y excelentes resultados van poco a poco imponiéndose a los más remisos, y la sexta anualidad de la Feria de Muestras de Valencia marca un progreso evidente sobre las anteriores.

A la institución Feria-Muestrario de Valencia se debe también otro hecho trascendental: el haber jalonado de modo perdurable nuestras relaciones con las repúblicas americanas. En cada una de ellas hay creados organismos similares, que serán permanente exposición de nuestros productos, a la vez que Valencia lo será de los suyos. Ya la sexta Feria ha ostentado una brillante representación de ellos, singularmente de México.

Asimismo el número de expositores nacionales ha sido considerable. El principal incremento corresponde a los valencianos, pero es de esperar y desear que en años sucesivos no le vaya en zaga la producción española en general, tan necesitada de estimulantes como esta de que tratamos; de comunicación, de contraste con los productos de otros países; lo cual nos dará la pauta para desarrollar y perfeccionar aquellas industrias típicas de impropio superación y de solido y escato señorial en el mundo. Cuidese, pues, de esto antes que de una producción extensiva, de problemática si no imposible concurrencia.

Así, pues, a los valencianos toca dar mayor impulso a sus industrias de muebles curvados, abaniquería, cerámica de Manises y Alcora, y principalmente a la sericultura, necesitada de una verdadera e inextinguible resurrección, toda vez que su sede comprende ventajosamente con la china y la francesa. E igualmente fomentar su producción agrícola característica: naranjas, arroz, algarrobas, alubias, aceite, vino y flores, claveles sobre todo. Esto último nor si sólo puede tener tanta o mayor utilidad e importancia que el mercado de tulipanes de Amsterdam, veneno de riqueza para Holanda.

Hágase lo propio por las demás regiones y contribúyase por todos sin reselo a levantar el Palacio de Exposiciones de Valencia, que habrá de ser el Museo Comercial de España. Con ello se logrará, entre otras ventajas, la de reducir el número de intermediarios, tercera mercantil de tan deplorables efectos en la práctica.

Al Estado corresponde favorecer por todos los medios esta magna y productiva empresa ante cualquier requerimiento que se le haga. Base sólida es la pronta y eficaz resolución del decisivo problema de los transportes y el desarrollo de una sabia política comercial. De lo contrario, no se hará esperar mucho el empobrecimiento de España, saqueada de continuo por la aventura marroquí. Aparte de que en los países anes en lucha existe una febril actividad industrial, con miras al restablecimiento de un balance económico, y sus productos invadirán nuestros mercados, llevándose el poco dinero que se salva. Nuncie el ocioso son las últimas estadísticas de nuestro comercio exterior, en que las importaciones amplían con creces a la exportación.

A. BADENAS ANDRES

Asociación de la Prensa

Inauguración de Maravillas

Está descontento el éxito de esta solemnidad artística, en la que las huérfas de Eugenio Casala, cuyo nombre va aureolado de todos los prestigios, interpretarán, para debut del tenor madrileño Cayetano Penalver, la admirable zarzuela de Barbieri Jugar con fuego.

Las localidades despachadas en la Asociación de la Prensa, Carretas, 10 (antigua Casa de Correos) son numerosas, como explicable toda vez que admirar tal soberbio espectáculo; que tendrá lugar mañana viernes, a las diez y cuarenta y cinco de la noche, en el popular Maravillas, sólo cuesta en butacas de primeras filas 3,45 pesetas.

Las localidades que no se despachan hoy, de diez de la mañana a ocho de la noche, en las indicadas oficinas de la Asociación de la Prensa se expenderán mañana, hasta la hora de la función, en las taquillas del teatro Maravillas.

Asociación de la Prensa

Inauguración de Maravillas

Está descontento el éxito de esta solemnidad artística, en la que las huérfas de Eugenio Casala, cuyo nombre va aureolado de todos los prestigios, interpretarán, para debut del tenor madrileño Cayetano Penalver, la admirable zarzuela de Barbieri Jugar con fuego.

Las localidades despachadas en la Asociación de la Prensa, Carretas, 10 (antigua Casa de Correos) son numerosas, como explicable toda vez que admirar tal soberbio espectáculo; que tendrá lugar mañana viernes, a las diez y cuarenta y cinco de la noche, en el popular Maravillas, sólo cuesta en butacas de primeras filas 3,45 pesetas.

Las localidades que no se despachan hoy, de diez de la mañana a ocho de la noche, en las indicadas oficinas de la Asociación de la Prensa se expenderán mañana, hasta la hora de la función, en las taquillas del teatro Maravillas.

SESIONES DE CORTES

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)
Homenaje a Manjón

El señor FERNANDEZ CARO pronuncia un breve discurso enalteciendo la eminente personalidad de don Andrés Manjón, y pide a la Cámara haga constar en acta el sentimiento por su muerte.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se asocia en nombre del Gobierno al ruego del señor Fernández Caro, congratulándose de que la Cámara española haga constar oficialmente su sentimiento por la muerte del benemérito maestro.

El señor ESTELAT, senador por la provincia de Granada, da las gracias al Senado y al Gobierno por este acuerdo.

El señor ELOSEGUI, por su carácter de ex gobernador civil de Granada, se adhiere a las manifestaciones formuladas por los anteriores senadores, y hace resaltar la extraordinaria labor social realizada por el pdr Manjón, que ha apartado del sendero del crimen a tantos hombres.

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA censura el real decreto de 23 de mayo del corriente, que fija el sueldo de 1.500 pesetas a los secretarios de pueblos menores de 500 habitantes.

No discute el orador el sueldo, sino el hecho de que el ministro de la Gobernación—de igual modo que han hecho otros—modifique las leyes orgánicas por medio de disposiciones de carácter reglamentario, con la agravante de estar las Cortes abiertas y hacerlo un gobernante liberal.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, haciendo notar que el señor Gutiérrez de la Vega está conforme en la fijación de un sueldo mínimo, y que sólo se muestra a disconformes en cuanto al procedimiento, que, por otra parte, es el único que ahora podía aplicarse.

Concluye anunciando un proyecto de ley que presentará en la próxima etapa parlamentaria.

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA rectifica felicitándose del propósito del ministro, aunque sea de lamentar que le demore para fecha tan lejana.

El señor ESPERABE recuerda el interés que siempre ha demostrado por los secretarios de Ayuntamiento, como lo prueba el que a consecuencia de una interpelación suya publicara el señor Bugallá un decreto sobre la materia, gracias al cual se puso término a la angustiosa situación económica de esos modestos funcionarios, y se les concedió cierta inamovilidad, ya que para trasladarlos se exige formación de expediente, oyendo a los interesados. Pero como el decreto de 3 de junio de 1921, a que me refiero, excluye de sus beneficios a los secretarios de pueblos de escaso vecindario, ha sido necesario que el actual ministro de la Gobernación, lo complete en la forma, perfectamente legal, que lo ha hecho. Cree, sin embargo, que esto no es bastante, y que es preciso completar la obra con el proyecto de ley anunciado.

El señor UBIERNA felicita al ministro de la Gobernación por su acertada disposición.

Iguales manifestaciones hace el señor GARCIA BAQUERO, quien recuerda las complicaciones que surgieron, especialmente por parte de los regionalistas catalanes, cuando se planteó esta cuestión en tiempos del Gobierno nacional.

El señor SORIA se expresa en el mismo sentido.

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA rectifica y felicita al ministro por los móviles de su determinación, pero no por el procedimiento, que estima lesivo de las disposiciones de la ley.

El ministro de la GOBERNACION contesta a todos los oradores, e insiste en la absoluta legalidad de su proceder.

El señor HERRERO formula un ruego relativo a la conservación de unos frescos de Goya existentes en el ministerio de Marina, que tienen el mérito de ser el único ejemplar de ornamentación alegórica debido al pincel de aquel maestro.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete atender el ruego.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta y se levanta la sesión a las siete y media.

SESION DEL DIA 12

Preside el conde de Romanones que declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto. En los escafos pocos senadores, en las tribunas escasezimo público y en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BERNARD formula un ruego al presidente del Consejo encaminado a que se dejen sin efecto las reales órdenes que han derogado la base tercera de la ley de funcionarios en lo que se refiere a provisión de plazas de jefes de negociado y jefes de administración de tercera clase.

El señor UBIERNA encarece la necesidad de que el ministro de Instrucción pública se preocupe de todo lo que afecta a la declaración y conservación de monumentos nacionales, materia regulada hoy por una legislación oscura, incompleta y a veces contradictoria. Pide que se declare monumento nacional la Catedral de Sigüenza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete ocuparse de la legislación referente a monumentos nacionales, a fin de unificarla, e instruir el oportuno expediente para declarar monumento nacional a la Catedral de Sigüenza.

El señor UBIERNA rectifica con brevedad.

El señor TORMO interviene en la discusión para explicar por qué no se ha designado monumento nacional la Catedral de Sigüenza.

Anuncia su propósito de tratar en la Cámara la conveniencia de llegar a un acuerdo con la Santa Sede respecto a la venta de riquezas artísticas eclesiásticas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la interpelación.

El señor UBIERNA rectifica de nuevo extrañándose de que el señor Tormo que tanto admira la Catedral de Sigüenza ponga ciertos reparos a que se declare monumento nacional.

El señor HERRERO opina igualmente que es preciso llenar las lagunas de la incompleta legislación que rige la declaración de monumentos nacionales y recuerda algunos casos semejantes al que ahora se discute.

El marqués de VILLAVICIOSA: Breves palabras para exponer un concepto que no creo sea absolutamente exacto. Necesito vuestra benevolencia, y creo que me la captaré dejando a un lado el discurso sobre la benevolencia. Yo que me creo valiente, ante vosotros soy cobarde. Cobarde y valiente: me armo un fo. (Risas) Dije en cierta ocasión que decir las verdades era propio de niños y de locos. Yo que no soy niño, pues por mi desgracia soy cincuentón; pero no renuncio a ser loco. (Grandes risas.) A mí me hizo loco Locke, cuando dijo que el hombre superior sólo debía seguir la verdad. Yo quiero ser loco, porque con ello demuestro que quiero mucho a la Patria.

Dejando a un lado esta digresión voy a exponer mis convicciones que son muy sencillas. Sostengo que las responsabilidades, aunque no las busquemos en el diluvio, hay que examinarlas a partir de las Restauración.

SESIONES DE CORTES

SENADO

El mal de España está en la Constitución, que no nos permite discurrir, no tenemos ideas ni carácter para defenderlas. Estamos desorientados, y por eso no podemos acabar con el mal: expulsamos los anillos, y hasta que no expulsamos la cabeza de la solitaria, no sanaremos. (Risas.)

El señor Lerroux atacó al régimen y no distinguí en éste la forma y la substancia. En esta última radica nuestro mal, que es el de los artículos 11 y 12 de la Constitución que impide que haya verdadera religión y verdadera cultura. El artículo 11 es el ojo derecho de la cabeza de la solitaria, y el artículo 12 el ojo izquierdo. (Grandes risas.)

El monopolio que padecemos no hace más que fabricar menores y mujeres. La salvación de España está en el capítulo 74 del Quijote. (Asimbro entre los senadores al ver que el marqués de Villaviciosa enarbola un ejemplar del Quijote.)

Nos sucede lo que le pasaba a Sancho cuando comía. No podía servirse ningún plato porque venía el doctor Pedro Recio de Parateutera y le decía: «cabello, no puede comerse de ese plato.» A nosotros viene el monopolio religioso del Estado y nos dicen: no podéis comer más que guisantes y sólo guisantes. (Risas prolongadas.)

En la enseñanza, pasa algo parecido, pues el Estado nos dice: «Hay que comer garbanos.» Y así entre guisantes y garbanos tenemos alargada la cabeza. (Puertas rías y exclamaciones. El marqués lee a continuación las palabras de Sancho que amenaza al doctor Recio Tirtofuera con darle de garrañotas. Risas prolongadas.)

El PRESIDENTE: Sin permiso de la Presidencia no pueden leerse documentos. (Risas.)

El marqués de VILLAVICIOSA: La Presidencia se recogen más que nadie oyendo leer estas cosas. (Risas y campanillazos.)

Pues ya que ya a meter con la Presidencia. Me voy a meter con su señoría porque es jefe del partido liberal. La libertad no consiste en hacer lo que se quiera a todas y a locas; si no en discurrir. Por eso el partido liberal debe ser el partido del discurrir; y lo mismo digo del partido democrata.

Se habla de la reforma Constitucional que va a traer la concentración liberal. Pero cuando la ocasión llega, ésta se convierte en una contracción, y se le encoge el... (Risas y campanillazos) y nos encontramos con que su obra es el parto de los montes. La concentración liberal es una novilla huida, que no sabe por dónde tirar. Ve abierto el hueco de las responsabilidades, y sin saber lo que hace, mete por allí la cabeza. (Grandes risas.)

Los políticos están desprestigiados, y la revolución española está tocando el violón. (Grandes muestras de regocijo de los oyentes. El presidente oiga la campanilla.)

No me interrumpa su señoría, señor presidente, porque con ello se denuncia a sí mismo. Estamos tratando de la crema, de la esencia del problema nacional.

¿Qué conseguiríamos con traer aquí uno o veinte generales y veinte o cien políticos, y hacerlos a todos picadillo? (Risas.) Que se dijera: «Vaya un número el de la revolución española!» Y luego marcharnos todos tan tranquilos a tomar chocolate a casa de Doña Mariquita. (Risas prolongadas.)

Sin libertad no hay responsabilidad. Los responsables son los jefes liberales.

El PRESIDENTE: Recuerde su señoría que está formulando una pregunta.

El marqués de VILLAVICIOSA: Si su señoría no me deja hablar aquí, iré al Ateneo o a la estatua de Castelar, donde todos me podrán oír. (Risas.)

El PRESIDENTE: Allí puede decir su señoría todo lo que quiera.

El marqués de VILLAVICIOSA: No creo que esté diciendo vanidades (Denegaciones). Su señoría sólo sabe interrumpirme a mí; y cuando habla algún otro señor, a quien nadie oye, su señoría se marcha y le deja en el uso de la palabra todo el tiempo que quiere.

El PRESIDENTE: Yo tengo que hacer que se cumpla el Reglamento. Hay otros señores que tienen pedida la palabra.

El marqués de VILLAVICIOSA: Yo esperaré a que hablarán 50 señores. Creo que bien pueden esperar a que hablo yo los veinte que faltan. No me interrumpa su señoría. España está harta de vosotros. Repito que todos los políticos estáis desprestigiados. So o dice y no lo queréis oír. (Campanillazos.) Su señoría no sirve a la libertad. En el sitio que está, no hace su señoría más que servir a las oligarquías gobernantes.

El PRESIDENTE: Concretése su señoría a la pregunta.

El marqués de VILLAVICIOSA: A eso voy. Quiero anunciar al ministro de Instrucción pública una interpelación sobre el monopolio docente que nos hace comer a la fuerza guisantes y garbanos. (Nuevas risas); así, dicho plebeyamente. Si no acabáis con ese monopolio de los libros de texto vendrá el separatismo (asombro general) y la revolución social, con dogmatismos de catedráticos como las de Rusia. Porque los obreros no pueden instruirse... (Campanillazos. El presidente llama al orador a la cuestión.)

Al ministro de Estado he de anunciarle... El PRESIDENTE: Como el ministro de Estado no está en la Cámara, no puede su señoría dirigirse a él.

El marqués de VILLAVICIOSA: Su señoría es peor que el general Aguilera en eso de violar la inviolabilidad de los senadores. (Risas y campanillazos.) Pero, en fin, lo dejaré para otro día.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta la interpelación y advierte, por lo que se refiere al símil el doctor Pedro Recio Tirtofuera que éste entraba en funciones cuando Sancho se hacía la ilusión de que era gobernante.

El marqués de VILLAVICIOSA rectifica, insistiendo que España es víctima del monopolio religioso y del docente.

El duque del INFANTADO anuncia al ministro de Fomento una interpelación sobre el problema del agua.

Se da lectura a una proposición de ley del señor Ras sobre suspensión de Diputaciones provinciales.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y no estando presentes los señores que han de intervenir en los debates pendientes, pasan el Senado a reunirse en secciones a las cinco y cuarto.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Nuevo domicilio

Los condes de Arenales y Cabrillas se han instalado en el paseo de la Castellana, número 40.

Viajeros

Han salido para El Escorial, la distinguida familia de don Angel Garcia Loyola y Atienza, don Cosme Gomez Barco, doña Isabel Abarruz Saris y doña Rosario Ferrero; para San Sebastián, los marqueses de Casa León, doña Sagrario Pérez Casas de Casa León, doña Pilar Santa Cruz, para Sanballeo y doña Clara de la Mora y don Fernando, don César de la Mora; para Segovia, doña Concepción Carbó y don José Marugán; para El Pinar, don Francisco Cañoto y familia; para Burgos, la señora viuda de Carrera; para Nájera, don Emilio Roquero; para Villalba, don Estanislao Ugarte; para Torrijos, don José Gallarza; para Alcalá, don Antonio Fleita; para Colmenar Viejo, don Ramón Labiaga; para Gijón, don Emilio Rionda; para Pavia (Portugal), don Ángel Colomina; para Tarragona, don Enrique Alende; para Aguilar del Río, don Luis Mayor; para Carrasosa de Henares, don Manuel B. Chavarrí; para Alicante, don Dámaso Abad; para Fuenterrabía, don Ramón Dozmet; para Los Terreros; para Lecumberri, don Carmen González; para El Burgo, don Santiago Pérez y familia; para Burgos, don Rafael Bermejo; para San Sebastián, los condes de Gavia, los marqueses de Velada conde de Linares, el ministro de los Países Bajos, la condesa de Bulnes, los condes de los de Orizaba, los señores de López Royalle de Orizaba, don Miguel, don José Terreros (don José María), Pellyzaens (don Guillermo), don Ricardo de Borja (don Antonio), don Ricardo García Trelles, don Gonzalo don Ricardo Romero y familia y doña Carmen Chavarrí para Fuenterrabía, la señora viuda Maguino; para Chichery; para Zarauz, los duques de la Unión de Cuba; para Avila, los marqueses de Villanueva de Valdeuza e hijos; para Gaviñi, los condes de Peraltas; para Vigo, doña Manuela Gasset y Chinchín; para la viuda de don Alvaro López Mora; para la viuda de Silva, los condes de Sizzo Noris Cabana de Brivesca, los señores de Bosc e hijos; para Oviedo, los señores de Verettera; para Biarritz, la duquesa de Fernán Núñez y don Francisco Javier Milans del Bosch y familia; para Salvatierra del Miño, la distinguida familia de don Darío Bugallal Arañuga; para Pamplona, los condes de Gaenduz; para la Granja, la condesa viuda de Romé, la marquesa de Somoancho, los marqueses de Haro y la señora viuda de Neville; para El Soldado, don Rafael Aguirre; para Cercedilla, la señora doña Natividad García Vivanco; para Burgos, don Joaquín Borrás; para Santurce, don José Villalba; y para El Escorial, don José Martínez Pardo y don Antonio Gabriel Rodríguez y familia.

Bodas

En el próximo pueblo de Buitrago se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita Aquilina Hernanz con el distinguido propietario don Martín González. Los novios, a los que damos nuestra más cordial enhorabuena, han salido para el extranjero. El lunes 16, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de San Ginés el enlace de la bellísima condesa de Portalegre, hija de los duques de Aveyo, con el distinguido diplomático don Eduardo Grotzard y Pasternina. Para septiembre próximo se han fijado los matrimonios de las preciosas señoritas, respectivamente, Mercedes Fernández Bastelo, hija del diputado a Cortes don Ramón con el ilustrado oficial del Consejo de Estado don Leopoldo de Calvo Sotelo, y Catalina de Uthoff y Bunge con don José María Bensusan y Sioniz, pertenecientes a distinguidas familias gaditanas.

Santos Enrique y Camilo

El día 15 serán los días de las duquesas de Pinobermoso y de Sevilla. Las marquesas de Haro y viuda de San Adrián.

La condesa de Valdeprados. Señoras de Allard, viudas de Castillo, MacCron, Martos, Navarro Reverter, Protta, Regoyos, Vizcarro y Zapatero.

Señoras de Alvarez Sánchez, Baena, Bernar, Meirás, Romeo y Díaz. Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, señor Reig y Casanova; del ilustrísimo Obispo de Avila, señor Plá y Daniel, y del reverendo padre Herrera.

Marqueses de Balboa, Camarena, Genal, Guerra, Laconi, Lourena, Mesa de Asta y Revilla de la Cañada.

Condes de O'Bryan, Patilla, Pefalver, San Jorge, Santa Coloma, Valmaseda y Villanueva de la Torre de San Brulio.

Vizcondes de Bleta y Huerta. Barones de Casa Blanca, Casa Flox, Rameroff, Satriestegui y de la Vega de Hoz.

Señoras Abellán, Alcaraz, Alcocer, E. A. Alina, Alvarez de Toledo y Menocos, Allende, Amézua, Aresti, Arribas y Turull, Arrillaga, Arroyo, Aspiazun, Bacabada, Bailly Bailly, Barón, Barranco, Bosch, Buceta, Cádiz, Calonge, Cardenal, Casal, Clavijo, Cortés, Costa, Chico Sebastián, Davis, Massa, Disider, Dupuy, F. de Riva, Feijóo, Ferrer, Formada, Fuentes, Gabilán, Gómez Carrillo, González, González Beltrán, Gullón, H. de Alba, Hanser, Heragueta, Herrero, Hoyas, Ilana, Inclán, Isla, Kindelán, La O., Landaburu, Lara, Listrán, López, López de Calle, Llacera, Llorente, Lluria, Mariategui, Marquina, Marquina y Kindelán, Mateo Milano, Merello, Mesa, Montero, Montero y Torres, Moreno Zancudo, Muñoz Lainez, Montón, Navarro Reverter, Noeli, O'Shea, Ochoa, Ordóñez, Orozco, Ortiz, Pellevé (padre e hijo), Pineda, Pino, Podadera, Polavieja, Ponce, P. Mellado, Ramos, Riquelme, Ruiz, Ruppell, Saavedra, Sáenz de Tejada, Sánchez Rueda, Sancho, Santoyo, Sarr, Torres, Torres y González-Armo, Urea, Uriarte y Clavería, Vicente, Rico, Villaroya, Vivanco y Savelarui.

Los deseamos felicidades.

Enferma

La marquesa de Domecq d'Usquain está enferma de algún cuidado. Deseamos el restablecimiento de tan virtuosa y caritativa dama.

Restablecido

Consignamos con mucho gusto que el conde del Casal está restablecido de la dolencia que le ha aquejado durante varios meses.

Antiversarios

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Vicenta Briones y Fernández Manrique. El 13 hizo cinco años que dejó de existir don Antonio Pérez y Pérez. El 13 hará catorce años de la muerte de la marquesa de Casa-López.

En diferentes templos de Madrid, Atienza y Cercedilla se aplicarán sufragios por los finados, a cuyas respectivas familias renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Sufragios

Todas las misas que se digan el 13 en San José, en San Fermín con exposición del Santísimo, capilla de Damas Catequistas, San Pascual y Nuestra Señora del Buen Consejo serán aplicadas por el alma de la señora doña Teresa Benito y Pifol de Benjumea, de inolvidable memoria.

Funeral

El 18, a las diez, se celebrarán solemnes honras en la iglesia de San Antonio de los Alemanes por el hermano del Santo Refugio don Dionisio Bernuero.

La señora doña María de la Cruz López Martínez, viuda de don Arturo Baldasoro y Toyet, rindió ayer su tributo a la muerte. Fué dama justamente estimada por sus dotes personales. Enviamos sentido pésame a los deudos de la difunta.

Fallecimiento

El 18, a las diez, se celebrarán solemnes honras en la iglesia de San Antonio de los Alemanes por el hermano del Santo Refugio don Dionisio Bernuero.

Detenidos por coacción

En el paseo del Prado fueron detenidos por repartir unas hojas excitando al paro, los buelguistas de autobuses Guillermo Pardo López, de veinticuatro años, y Estuquio Minguez Curial, de veintidós.

Los señores sañores Yanguas y Ayala detuvieron en la calle de Bravo Murillo a Felipe Caser y a Fulgencio Contreras, los cuales habían colocado en la ciudad calle una tubería conductores de aguas, de unos cuatro metros de longitud, con objeto, al parecer, de interceptar el paso de los vehículos.

Oposiciones a escuelas

Se anuncian 1.700 plazas de maestros y 1.300 de maestras

Las «Gacetas» del día 8 de los corrientes publica el anuncio de estas oposiciones, dando un mes de plazo para solicitar. Las instancias irán dirigidas al director general de Primera enseñanza, acompañadas, si es posible, de los documentos precisos, haciendo entrega de 85 pesetas por derechos de oposición. De no acompañar con la instancia la documentación, habrán de presentarse ésta en el plazo de ocho días siguientes al dado para solicitar.

Caso de enviar la instancia por correo, el giro de las 85 pesetas se hará a nombre de don Enrique Pecesola, funcionario de la Dirección general. El resguardo del giro se unirá a la instancia.

Las oposiciones se celebrarán en Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y La Laguna, siendo el número de plazas proporcional al de opositores.

Las instancias se redactarán indicando al principio nombre y apellidos, reseña de la cédula personal, título y su calificación, los servicios interinos, si los tuviere, justificada con la hoja de servicios reglamentaria, certificada por la Sección provincial correspondiente; la manifestación de reunir las condiciones exigidas por esta convocatoria; la afirmación concreta de que se someten a la misma sin reserva de ningún género, y la petición de actuar en el tribunal que les convenga; bien entendido que sólo pueden señalar uno solo, ya sea en la Península o en La Laguna. Será requisito indispensable para la admisión de instancias en el Registro general de este ministerio, además de los expuestos, que el interesado o la interesada, en el margen izquierdo de la instancia, haga constar, con tinta de color diferente a la que emplee en el cuerpo del escrito, la frase «Tribunal de...» consignando la población en que desea actuar.

El tribunal de oposiciones será único para los dos sexos en cada una de las poblaciones citadas, y se compondrá de un profesor de la Escuela Normal, presidente; de dos maestros y dos maestros de las escuelas nacionales; de un inspector de Primera enseñanza y de un sacerdote.

Los requisitos para tomar parte en las oposiciones serán los siguientes: tener diez y nueve años cumplidos a la fecha de comenzar los ejercicios y no exceder de los treinta y cinco; poseer el título de maestro o haber aprobado los estudios correspondientes; no estar incapacitado para ejercer cargos públicos y no hallarse comprendido en el caso primero del artículo 168 de la ley de 9 de septiembre de 1857.

Los maestros de derechos limitados podrán actuar en oposiciones libres, cualquiera que sea su edad.

Se autoriza, solamente por esta vez y para actuar en las oposiciones hoy convocadas, a los aspirantes que excedan de treinta y cinco años, siempre que hayan terminado sus estudios en el tiempo que media desde la anterior convocatoria de 23 de febrero de 1920 hasta la fecha de publicación de la actual en la «Gaceta» de Madrid, y también a los maestros titulares que figuren en la lista de interinos menores de cincuenta años, a condición de que unos y otros justifiquen debidamente hallarse comprendidos en la respectiva excepción.

Entre los diez días siguientes a la convocatoria de las oposiciones la Dirección general de Primera enseñanza publicará el cuestionario único, al que habrán de atenderse todos los tribunales.

Los ejercicios de estas oposiciones darán comienzo simultáneamente por los 12 tribunales en la fecha exacta que señale la Dirección general de Primera enseñanza.

A este efecto, los presidentes de los tribunales designarán con la antelación debida el local en que deben celebrarse los ejercicios y la hora en que deben concurrir los opositores.

El proceso de los ejercicios se acomodará en los exactamente a las reglas establecidas en los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del pre-citado estatuto.

El ferrocarril eléctrico del Guadarrama

Esta tarde, a las cinco, se verificará en Cercedilla la inauguración oficial del ferrocarril eléctrico del Guadarrama. A las tres de la tarde saldrá de la estación del Norte un tren especial, donde irán los invitados y las autoridades.

Muere una de las víctimas de un crimen

En el Hospital Provincial ha fallecido Domingo Torres Zabala, que fué herido por Antonio Navarro Vilches en la Pradera del Corredor el día 8, crimen de que dimos cuenta.

La otra víctima del suceso, Amalia Peñalva Vinas, ha mejorado de sus heridas; pero su excitación es tal, que en un acceso de demencia se produjo ayer varias lesiones con una cuchara.

Los enfermeros del hospital, donde se halla, tuvieron que ponerla una camisa de fuerza.

SUCESOS

Atropellos.—En la calle del Carmen un coche del Nuevo Club, que guiaba Francisco García Pagano, alcanzó al ciclista Jesús Gómez, de doce años, habitante en Mesón de Paredes, 7, causándole varias lesiones de pronóstico reservado.

Cuando el muchacho fué recogido del suelo para llevarle a la Casa de Socorro, la bicicleta que montaba había desaparecido, por obra de algún cratero que aprovechó la confusión originada con motivo del suceso.

Luis Márquez Sáez, de nueve años, con domicilio en Mesonero Romanos, 15, fué atropellado en la Puerta del Sol por un tranvía de la línea de Argüelles, causándole graves lesiones, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del Centro por los doctores Arredondo y Casuso y el ayudante señor Sáez.

Denuncia.—Doña Amalia Coronel ha presentado una denuncia contra un huésped que tuvo en su domicilio, Abascal, 15, acusándole de haber desaparecido con 250 pesetas, que la denunciante guardaba en un baúl.

Maleta robada.—En el correo de Extramadura y entre las estaciones de Almoroch y Ciudad Real, le desapareció un maletín que contenía ropas y dinero; el viajante don Manuel Castellort Miscoch, de igualada.

FIRMA DEL REY

Su majestad firmó los siguientes decretos: MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contralmirante de la Armada, honorario, don Arturo Saucedura Freire Cabral.

—Propone para el mando de la provincia marítima de Vigo al capitán de navío don Luis Izquierdo de Castro.

—Propuesta de ascenso de los tenientes auditores de cuarta clase don Rafael Bermejo Sanz, don Gil López Jaitaga y don Alvaro Lacave y de la Rocha.

GUERRA.—Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada don Enrique Cavanna y de la Concha del mando de la segunda brigada de Infantería de la décimocuarta división.

—Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la décimocuarta división al general de brigada don Luis Navarro y Alonso de la Osa, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la cuarta división.

—Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de la Guardia civil don Julio Misat y Macón y al coronel de Artillería don Miguel Villalonga.

—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Ricardo Villar de los Reyes pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, don Francisco Alfán Abreu pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo el empleo inmediato al comandante de Estado Mayor don Felipe Fernández Martínez y al capitán de Infantería don José Valdés Merlet, por los méritos contraídos en campaña durante los períodos comprendidos entre 25 de julio de 1921 a 31 de enero de 1922 y 1 de noviembre de 1921, respectivamente.

—Idem la confirmación de la concesión de la Medalla Militar hecha por el comandante general de Melilla a tres jefes y dos oficiales.

—Idem la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Juan Montero y Esteban, don Eugenio García y Acuña y don Emilio Ruiz y López.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo recompensa al comandante de Artillería don Andrés Trapone Legarán por servicios prestados y méritos contraídos en la Fábrica de Armas de Oviedo.

Se constituye la Junta del Comercio en Ultramar

En el ministerio del Trabajo se constituyó ayer por la mañana, bajo la presidencia del señor Chapaprieta, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar. Se dió lectura a las designaciones personales efectuadas por las distintas entidades que forman parte del nuevo organismo, acordándose dirigirse a las Cámaras y otras entidades españolas constituidas en Ultramar que como nombres sus representantes.

Se acordó invitar a la Federación Nacional de Conserveros y a la Asociación Nacional de Industrias Vinícolas para que designen sus delegados.

Nombróse a continuación la Comisión permanente de la Junta y el delegado de ésta en la Comisión especial para el estudio del problema de las comunicaciones marítimas.

Corrida de la Prensa

La oreja de oro

No pecamos de hiperbólicos al decir, anunciando este clásico festejo taurino, en el que los espectadores votarán a la ya célebre oreja de oro, construida en los talleres de la Barra, plaza de Bilbao, 2, y expuesta al público en el establecimiento Hijo de Villasantia, Principe, 10, que no saldrán localidades a las taquillas. Esto es ya casi un hecho, toda vez que el abono retiró sus billetes, y los pedidos servidos en la Asociación, Carretas, 10 (antigua Casa de Correos), son abrumadores.

Ayer, no obstante la lluvia, la «cola» de aspirantes a localidades para el magno acontecimiento taurino llegaba a la Puerta del Sol, tendiéndose que cerrar el despacho antes de la hora marcada por falta de papel que vender.

Quedan únicamente por expender menos de 500 billetes, que se llevarán hoy los primeros afortunados que los demanden a las diez de la mañana en las mencionadas oficinas de la Asociación; mas comoquiera que hay bastantes pedidos sin retirar, se advierte a los señores que los formularon que los que no se hayan recogido a las doce de hoy se distribuirán y pondrán a la venta para evitar el riesgo de no desahuciarlos, pudiéndolos servir al público en general.

Y siguen las apuestas entre los aficionados sobre si será Chicuelo, Valencia II, Nacional II o Villalta el que obtendrá ese formidable galardón de la oreja de oro, premio que ha logrado un éxito insuperable, y de cuya creación se evanece justamente la Asociación de la Prensa de Madrid.

Para conmemorar este festejo sin precedentes, el mágico pincel de Romero de Torres ha enviado al ya popular semanario «Zig-Zag» una maravillosa portada, que verá la luz el jueves 19, en un número extraordinario dedicado a la corrida de la Prensa.

NOTICIAS

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO. Barómetro, 761. Humedad, 88. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 38. Recorrido en las veinticuatro horas, 438. Temperatura: máxima, 27 grados; mínima, 20,2; media, 23,6. Suma de las variaciones diarias de la temperatura media desde primero de mayo 67,1. Precipitación escasa, 0,0.

EL PARO EN AUSTRIA.—Las cifras que acaban de publicarse arrojan una disminución sensible en el número de parados, que asciende actualmente en toda Austria a 100.000 contra 170.000 en marzo último, época que marca el máximo de la crisis.

En Viena solamente la disminución ha llegado a 5.000 en menos de un mes.

LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO.—Fechado en Zaragoza hemos recibido un telegrama de estos funcionarios, en el que protestan de que no se haya publicado en la «Gaceta» la disposición aplicándose los beneficios del real decreto de 20 de octubre, como les tenía ofrecido el subsecretario de Hacienda.

EL PUERTO DE HAMBURGO.—Durante el pasado mes de junio en el puerto de Hamburgo ha aumentado considerablemente el tráfico, que en la actualidad más intenso que antes de la guerra.

Las cifras de entradas y salidas de barcos han sido las siguientes: 1.522, con 1.400.000 toneladas. En igual mes de 1913 sólo entraron 1.417, con 1.200.000 toneladas. El 64 por 100 de los buques eran alemanes y el 15 por 100 británicos.

En los seis meses del corriente año se registraron las entradas y salidas de 7.913 barcos, con 7.600.000 toneladas contra 7.782 con 7.100.000 en el período equivalente del año 1913.

LA PRODUCCION DE PETROLEO.—La producción cotidiana media de petróleo durante la pasada semana ha sido de 2.181.850 barriles. California ha producido 785.000 barriles diarios; los yacimientos del centro han dado 1.010.850 barriles diarios y 1.109.000 los del Sudeste.

Durante la semana se importaron 1.408.000 barriles de petróleo.

EXPOSICION DE LA ESCUELA DE CERAMICA.—Mañana viernes, a las ocho de la noche se clausurará la Exposición de la Escuela de Cerámica que se celebra en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4) en virtud de las prácticas que realizan anualmente durante el verano los alumnos de la Escuela en diferentes puntos de la Península.

La entrada es pública, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

EL AZOGUE DE ALMADEN.—Durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio se han producido 23.400 frascos (el frasco tiene 34,602 kilogramos), habiendo producido la venta de frascos 8.816.049 pesetas.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

COMICO.—10,30, ¡Calle, corazón! ROMANA.—6,30 y 10,30, Cinemágrafo y variedades.

BANDA MUNICIPAL DE MADRID.—Concierto en Roales, a las diez y media de la noche, con el siguiente programa:

Primera parte. Jota de la zarzuela «Miguel Andrés, Larruga. «Les Erinnyes» (sillo), Massenet; I. Divertissement.—II. Andante.—III. Allegro molto deciso. Obertura de «Guillermo Tell», Rossini.

Segunda parte. Fiesta de la romería de la ópera «Mendi Mendiz», Usandizaga. «Le roset d'Omphale» (poema sinfónico), Saint Saëns. Fantasia de «El rey que robó», Chapi.

(El anuncio de las obras en esta cartelera supone su aprobación ni recomendación.)

Sociedades y conferencias

PARA HOY

ATENEOS.—7,30 t., el doctor Fernández Aldama disertará sobre «Mi intervención en el aspecto higiénico de las minas de Almadén». (Con proyecciones.)

HOTEL DE LA PAZ

Echale, 6. SAN SEBASTIAN. Teléfono 741

Establecimiento de primera categoría. El preferido por los vascos y extranjeros

Proprietario, DON JOSÉ OTEIZA

BIBLIOGRAFIA

FERNANDO VII, REY CONSTITUCIONAL por el marqués de Villaurruti: 10 pesetas todas las librerías. Perdidos a las de F. BELTRAN, Principe, 16, y A. RUBIOS, Preciados, 23.

Enfermedades nerviosas

Tratamientos modernos. Consulta del doctor Barrado, San Bernardo, 40, principal. Teléfono 444 M.

RUBIO Coronas y flores artificiales

Concepción Jerónima, 3, entró.

LOS CIGARRILLOS BATSCHARI

De venta en todos los buenos estancos

AGUAS DE CESTONA

HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

INSTALACIONES CARTEROS

Precios económicos. Jaime Ruiz, Arenal, 22

¡EUREKA!!

El mejor calzado y el más barato en su clase

Picólas María Rivera, 11, y Montero, 35 SECCION ECONOMICA Y SALDOS: CARRERA DE SAN JERONIMO, 46.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina

Carrera San Jerónimo, 29, esq. P. Canalejas

«LA KEMOLITE»

Maravilloso barro volcánico radio-activo renovador de la piel; da al cutis el esplendor de la juventud; producto absolutamente natural, sin ninguna preparación química. Por mayor y menor: «KEMOLITE», calle de Jorge Juan, 63, Madrid.

COSITAS UTILES

Especiales llaveros de celuloide blanco con anilla de metal y mosquetón, muy útiles para casas particulares, hoteles, etcétera. Una de las caras es de celuloide mate, a propósito para escribir con tinta o lápiz lo que se desee.

Número 4.743.—De 50 por 13 milímetros, a 0,25 uno. Número 4.744.—De 65 por 16 milímetros, a 0,35 uno. Número 4.745.—Redondo de 25 milímetros, a 0,25 uno. Número 4.746.—Redondo, con números grabados en negro, en colecciones de 1 a 100 (especial para hoteles, casinos, etc.). La colección de 100 números, 25 pesetas. Este artículo no puede ir por correo.

L. ASIN PALCIOS Preciados, 23. — MADRID

DIGESTÓNICO
¡SIEMPRE CONMIGO!
ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

CAFES

Y SES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a mano. PLAZA DE SANTA ANA, 12.

PARA ADELGAZAR

DELGADOSE PESQUI

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni de la yodina. Composición nueva. Desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco, y en el laboratorio PESQUI, por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Gipuzkoa), España.

ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL. En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6,50 (franco de portes ferrocarril).

Pedidos a «Granja Paraíso» ARRNYS DE MAR (BARCELONA)

SINDICATO LIBRE PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE BILBAO Y BOLSA DE MADRID

CONCURSO.—Hasta el 20 del actual y en la secretaría del Sindicato, Trujillo, 7, se admiten proposiciones para contratar el suministro del café restorán que ha de ser instalado en breve plazo.

AGUA de BORINES

estómago, rinitis e infecciones gastrointestinales (tifoides). Beba de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

MARIA CANOSA

Artículo para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, termos, filtros, jaulas, cañerías, etcétera. CRUZ, 31, y GATO, 2

ALUMBRADOPOR GASOLINA

sin tubo ni manguito e incombustible, nuevo en España. Catálogo gratis. Luz brillante. Amor de Dios, 15, Madrid.

LA CASA YUSTAS

Es la que más barato vende. GORBAS, SOMBREROS Y BOINAS DE TODAS CLASES. Exportación a provincias. 30, PLAZA MAYOR, 30 (EN LA RINCONADA).

Industria importante privilegiada y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por el mismo y con solo tres días de trabajo, se mandan expediciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 20 céntimos. Para contactar: PAULINO LANDEBURU (ALAVA) VITORIA

